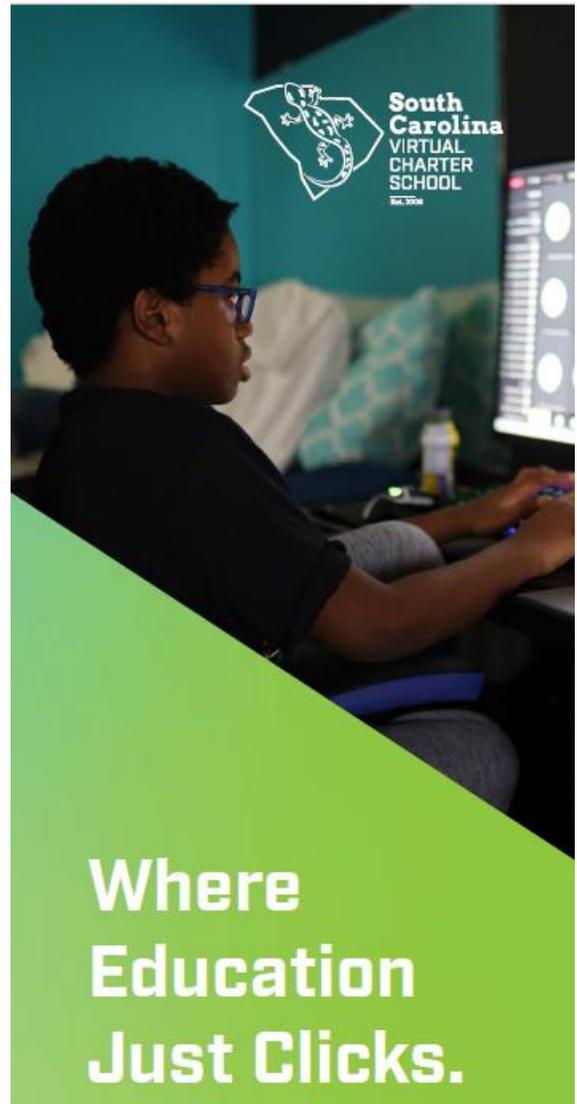




MANUAL DEL ESTUDIANTE 2023–2024



Where
Education
Just Clicks.

Su hijo merece una educación pública confiable y de calidad. South Carolina Virtual Charter School ofrece instrucción en línea en vivo en un entorno estructurado que permite a los estudiantes aprender desde cualquier lugar, lo que le brinda confianza en la seguridad y el futuro de su hijo.

South Carolina Virtual Charter School proporciona este manual para que los estudiantes y sus padres / tutores puedan familiarizarse con las reglas y regulaciones de nuestra escuela.

Contiene una breve descripción de algunas reglas / regulaciones de las políticas de la junta.No es legalmente vinculante y no pretende reemplazar las políticas y procedimientos reales establecidos por la Junta de Síndicos. Nada en este manual, ni en ningún manual de políticas de la Escuela Virtual Charter de Carolina del Sur, constituye o crea un contrato expreso o implícito.

SCVCS puede enmendar, modificar o descontinuar en cualquier momento las políticas, reglas y regulaciones mencionadas en este manual.

TABLA DE CONTENIDOS

	<u>Página</u>
Junta de Fideicomisarios de SCVCS	1
Información de SCVCS	2
Bienvenida e introducción	3
Calendario escolar 2023-24	4
Requisitos de admisión y entrada	
Documentos requeridos para la inscripción	5
Pautas para la inscripción	5
Política de reinscripción para estudiantes retirados	5
Probatoria Académica Estudiantil.....	5
Denegación de inscripción	6
Colocación de estudiantes de secundaria de escuelas privadas y escuelas en el hogar no acreditadas.....	6
Asistencia	
Asistencia de los estudiantes y tiempo de instrucción	7
Ausencias legales e ilegales	7
Ausentismo	8
Desistimiento voluntario	8
Suspensiones	8
Conducta que resulta en Suspensión o expulsión	9
Procedimiento de suspensión o expulsión	9
Expulsiones y retirada	9
Propiedad de la escuela	
Libros y material curricular	10
Uso de materiales protegidos por derechos de autor	10
Política de materiales objetables.....	10
Equipo informático/Usos de Internet	10
Monitorización.....	10
Distribución de computadoras/ISP	11
Conceptos básicos del programa de un vistazo	12
Día típico en la escuela	
Diez consejos para el éxito con el aprendizaje en línea	13
Sesiones de clase en vivo	14
Etiqueta de la red.....	14
Reglas en línea y código de conducta.....	14
Preguntas frecuentes.....	14
Solución de problemas de soporte técnico	14
Por qué SCVCS es la mejor opción	15
Servicios de instrucción	
Integridad académica	16
Cursos tomados en la escuela intermedia para créditos de escuela secundaria	16
Consejeros y Asesores Escolares	16
Directorio de Personal	16
Portafolio de Evaluación de Alfabetización – Grados K-5.....	16
Plan de Graduación Individual (IGP) – Calificaciones 8-12	16
Boletines de calificaciones	17
Comprobador de originalidad (grados 6-12)	17
Respondus Lockdown Browser (Grados 6-12)	17
Política de trabajo tardío.....	17
Curso de verano	18
Asistencia Académica (Grados K-8).....	18
Artes relacionadas/Actividades suplementarias (grados K-8).....	18
Evaluaciones de los estudiantes	19
Asistencia a clase en vivo y evaluaciones personalizadas (grados K-5).....	19
Comunicación entre padres y maestros	19
Conferencias de padres y maestros.....	20
Información académica de la escuela primaria - Grados K-5	20
Información académica de la escuela intermedia - Grados 6-8.....	21
Información académica de la escuela secundaria - Grados 9-12	21

Prepárese para una carrera antes de la graduación	25
Promoción y retención	26
Educación especial	26
Intervenciones sistemáticas	27
Título I Programación	27
Solicitar cualificaciones de profesor	28
Información general	
Abordar las preocupaciones de los padres	29
Derechos y responsabilidades de los estudiantes	29
Código de vestimenta	29
Código de Conducta	29
Actividades extracurriculares	30
Excursiones / Salidas Opcionales Política Escolar	30
Registros de estudiantes	31
Cambio de información de contacto	31
Consentimiento y divulgación de los medios	32
Ley de Derechos de Educación Familiar y Privacidad (FERPA)	32
Notificación de derechos de la Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA)	33
Programa de aprendizaje multilingüe	34
Educación de niños y jóvenes sin hogar	34
Artículo 504	34
Agresión contra el personal de la escuela	35
Bullying	35
Acoso sexual	36
Denunciar el abuso/negligencia infantil	36
Inquietudes, quejas y quejas de los estudiantes	37
Reclamaciones del Título IX	37
Recursos tecnológicos	37
 APÉNDICES	
Apéndice A – Ejemplo de Plan de intervención de asistencia	39
Apéndice B – Formulario de desistimiento	40
Apéndice C – Contrato Padre/Estudiante	41
Apéndice D – Formulario de solicitud de computadora	42
Apéndice E – Preguntas frecuentes	43
Apéndice F - Guía de solución de problemas de soporte técnico	44
Apéndice G - Descripción general de los sellos de distinción de Diploma Pathways 2023-24 - Departamento de Educación de SC	47
Apéndice H - Carreras y Carreras Tecnológicas	48
Apéndice I – Tabla de conversión de puntos de calificación	50
Apéndice J – Solicitar cualificaciones de profesor	51
Apéndice K – Sociedades de Honor SCVCS	52



PATRONATO

La Junta de Fideicomisarios de las Escuelas Charter Virtuales de Carolina del Sur se reúne el tercer martes de cada mes a las 5:00 p.m.m. por teleconferencia. Los participantes interesados pueden unirse por Zoom o marcando. El enlace de Zoom y el número de teléfono se publicarán en la Agenda de la Junta, que se publicará en nuestro sitio web antes de cada reunión.



Courtney Suber
Silla



Dianne Oliver
Vicepresidenta



Til Morisey
Tesorero

Courtney Suber, Presidenta
Plazo de expiración: 9/30/24

Dianne Oliver, Vicepresidenta
Plazo de expiración: 9/30/24

Til Morisey, Tesorero
Plazo de expiración: 9/30/24



Jacqueline Kennedy



Janet Thompson



Susan Gastón

Jacqueline Kennedy
Plazo de expiración: 9/30/24

Janet Thompson
Plazo de expiración: 9/30/24

Susan Gastón
Plazo de expiración: 9/30/24



Vickie Wiseman

Vickie Wiseman
Plazo de expiración: 9/30/24

INFORMACIÓN DE SCVCS

MISIÓN

La misión de SCVCS es mejorar el rendimiento educativo de los estudiantes a través de la provisión de una educación virtual individualizada, rigurosa y basada en estándares para los estudiantes en el estado de Carolina del Sur.

VISIÓN

SCVCS, una escuela charter virtual pública altamente efectiva, utiliza un plan de estudios de clase mundial basado en la investigación para proporcionar una educación virtual individualizada, rigurosa y basada en estándares a los estudiantes en el estado de Carolina del Sur.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El Charter Institute en Erskine y South Carolina Virtual Charter School no discriminan por motivos de raza, color, origen nacional o étnico, sexo, identidad o expresión de género, discapacidad, información genética, edad, estado civil, religión o estatus de inmigrante en sus programas y actividades y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Las preguntas relacionadas con la Sección 504 y el Título IX o las políticas de no discriminación de la escuela pueden dirigirse al Dr. Cherry Daniel, Director de la Escuela SCVCS, 2023 Platt Springs Road, West Columbia, SC 29169, (803) 253-6222.

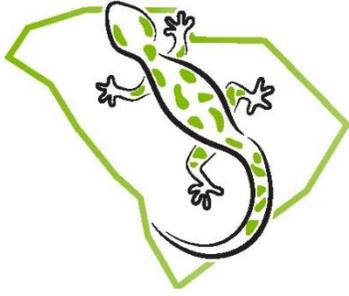


Oficina Principal de SCVCS
Carretera de Platt Springs 2023
Columbia Occidental, SC 29169
Teléfono: 803.253.6222
Fax: 803.253.6279
Línea gratuita: 877.253.6279
Sitio web: www.scvcs.org



DISPOSICIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE SCVCS

SCVCS no asume ninguna responsabilidad por la información obtenida a través de Internet, que puede ser ilegal, difamatoria, inexacta u ofensiva. SCVCS no asume ninguna responsabilidad por reclamos, pérdidas, daños, costos u otras obligaciones que surjan del uso de recursos informáticos de instrucción. SCVCS también niega cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través del acceso de los usuarios. Cualquier declaración, accesible en la red informática o Internet, se entiende como el punto de vista individual del autor y no el de SCVCS, sus afiliados o sus empleados. Nada en esta política niega ninguna obligación que el estudiante y los padres tengan de usar los recursos de computación educativa como se describe en este manual. En caso de que este Código entre en conflicto con el Acuerdo, prevalecerán los términos del Acuerdo.



South Carolina

VIRTUAL CHARTER SCHOOL

Est. 2008

Bienvenida e introducción

Estimados padres:

Bienvenido a la Escuela Charter Virtual de Carolina del Sur (SCVCS). SCVCS es una escuela charter pública de inscripción abierta, autorizada por el Charter Institute en Erskine. Nuestra escuela combina nueva tecnología educativa innovadora con un plan de estudios tradicional para estudiantes de Carolina del Sur. Hay muchos beneficios para nuestro modelo de aprendizaje único, incluido un plan de estudios riguroso y completo con contenido rico y atractivo, el apoyo de maestros certificados de Carolina del Sur que utilizan los estándares académicos de Carolina del Sur en el nivel de grado del estudiante que se adapta a las necesidades únicas de su hijo. Este plan de estudios desafiante e interactivo fue desarrollado por reconocidos expertos en aprendizaje, maestros y diseñadores instruccionales y está alineado con los Estándares Académicos de Carolina del Sur.

El Manual para padres y estudiantes es una guía completa de las políticas y procedimientos de SCVCS. Por favor, léalo cuidadosamente y refiérase a él durante todo el año escolar según sea necesario. Como escuela charter, SCVCS está sujeta a S.C. Code Ann. § 59-40-10 et seq. (2006), enmendada de vez en cuando (la "Ley de Escuelas Chárter"), las reglas y regulaciones de la Junta de Educación del Estado de Carolina del Sur.

Nuestro personal dedicado espera trabajar con su familia durante el próximo año escolar. No dude en ponerse en contacto con la oficina de SCVCS en cualquier momento que tenga preguntas o inquietudes.

Tuyo en la educación,

Dr. Cherry Daniel
Director de la escuela
cdaniel@scvcs.org

Anita Latham
Subdirector de la Escuela
alatham@scvcs.org

Cissy Floyd
Entrenador de instrucción K-8
Currículo e Instrucción
cfloyd@scvcs.org

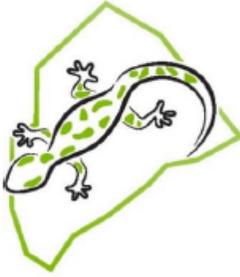
Marcie Enlow
Entrenador de instrucción 9-12
Secundaria
menlow@scvcs.org

Anita Maness
Director de la Escuela Primaria (K-2)
amaness@scvcs.org

Stephanie Koontz
Director de Escuela Primaria (3-5)
skoontz@scvcs.org

Michelle Patterson
Director de Escuela Intermedia / Director de
mpatterson@scvcs.org

Dr. Hunter Jolley
Director de la escuela secundaria / Director de Educación
hjolley@scvcs.org



South Carolina VIRTUAL CHARTER SCHOOL

Est. 2008

Aug 1	First Day for Teachers
Aug 1-7	Staff Dev/Tchr Workdays
Aug 8	First Day for Students
Aug 11	High School Enrollment Ends
Aug 18	K-8 Enrollment Ends
Sept 4	Labor Day Holiday
Oct 10	End of 1st Quarter
Nov 22-24	Thanksgiving Holidays
Dec 6-8	Exams
Dec 18 - Jan 1	Winter Holidays
Jan 2	Staff Return from Holidays
Jan 2-5	Staff Dev/Tchr Workdays / No School for Students
Jan 8	Students Return from Holidays
Jan 8	Begin 2nd Semester
Jan 15	Martin Luther King Holiday
Feb 19	President's Day Holiday
Mar 12	End of 3rd Quarter
April 1-5	Spring Holidays
May 6-17	State Testing
May 7-10	Exams - Seniors
May 10-15	Exams - Grades 9-11
May 21	Last Day for Students
May 27	Memorial Day / School Closed
May 22-30	Teacher Workdays
May 30	High School Graduation HS Staff Dev/Tchr Workday Last Day for Teachers

	July 2023	August 2023	September 2023	October 2023
	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
	November 2023	December 2023	January 2024	February 2024
	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
	March 2024	April 2024	May 2024	June 2024
	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	S M T W T F S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

End of Quarter
 School Holiday
 Staff Development/Teacher Workday (No Students)
 First Day /Last Day

2023-24 School Calendar

The Charter Institute at Erskine and South Carolina Virtual Charter School do not discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, disability, age, religion, or immigrant status in its programs and activities and provide equal access to the Boy Scouts and other designated youth groups. Questions pertaining to Section 504 and Title IX may be directed to Dr. Cherry Daniel, SCVCS Head of School, 2023 Platt Springs Road, West Columbia, SC 29169, (803) 253-6222.

This is a Board approved modified calendar.

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y ENTRADA

Los estudiantes que participan en el programa SCVCS deben ser residentes de Carolina del Sur. La ley estatal requiere que un niño tenga cinco años de edad en o antes del 1 de septiembre para comenzar el jardín de infantes.

Documentos requeridos para la inscripción

- Solicitud de inscripción en línea
- Certificado de nacimiento
- Comprobante de residencia (por ejemplo, factura actual de servicios públicos, contrato de arrendamiento, etc. que muestre la dirección física)
- Inmunizaciones (comuníquese con el Departamento de Salud de SC con respecto a la información de exención)
- Boleta de calificaciones actual de la escuela anterior (excluyendo K para la inscripción del primer semestre) que indica que el estudiante se retiró de la escuela anterior en buen estado
- Transcripción actual para estudiantes de secundaria / preparatoria que muestran las unidades de Carnegie obtenidas
- Informe de asistencia e informe de disciplina
- Carta de afiliación a la escuela en el hogar (si corresponde)
- Plan de Educación Individual (IEP): si existe, debe enviarse a la oficina de SCVCS dentro de los 10 días hábiles
- Plan 504: si existe, debe enviarse a la oficina de SCVCS dentro de los 10 días hábiles

Pautas para la inscripción

Las siguientes pautas están diseñadas para reducir el número de transferencias fuera de las escuelas virtuales y para aumentar el éxito de los estudiantes virtuales. Estas escuelas públicas charter son escuelas **de elección**, pero no son capaces de ser la solución alternativa para todos los estudiantes. Las escuelas virtuales están demostrando ser un programa de elección de padres muy necesario en el ámbito de las escuelas públicas.

1. **La fecha límite para solicitar las calificaciones K-8 es el 15 de agosto de 2023. La fecha límite para solicitar los grados 9-12 es el 8 de agosto de 2023.** La inscripción en todos los grados se reabrirá el 1 de noviembre de 2023 para el segundo semestre y se cerrará el 3 de enero de 2024.
2. Todos los estudiantes deberán asistir a una sesión de orientación junto con el entrenador

de aprendizaje. La orientación describe las expectativas académicas, la entrega del plan de estudios a los estudiantes, el requisito de que los estudiantes participen en las pruebas estatales y la política de asistencia de la escuela, que reflejará la ley estatal de asistencia.

3. **Los padres / estudiantes que se inscriben en SCVCS deben firmar un contrato de padres / estudiantes durante la solicitud de inscripción acordando seguir todas las reglas y regulaciones de la escuela.**
4. Los estudiantes más allá del nivel de kindergarten que no estén actualmente inscritos en una escuela o asociación de educación en el hogar no serán aceptados. **Los estudiantes deben permanecer inscritos en su escuela actual hasta que sean aprobados para la admisión a SCVCS.**
5. Una vez que el estudiante está inscrito en SCVCS, el estudiante ya no debe asistir a ninguna otra escuela. La inscripción doble conducirá al retiro automático de SCVCS.

Política de reinscripción para estudiantes retirados

Los estudiantes retirados de SCVCS pueden solicitar ser rematriculados a través del administrador apropiado de SCVCS, siempre que haya espacio disponible y que el estudiante cumpla con todas las políticas y procedimientos de la escuela. Si el estudiante se vuelve a inscribir, el padre debe trabajar con su maestro y administración para crear un plan de asistencia cuando corresponda.

Los maestros monitorearán el plan de asistencia del estudiante y proporcionarán actualizaciones al administrador académico. El incumplimiento del plan de asistencia puede resultar en retiro. SCVCS no tiene la obligación de volver a inscribir a un estudiante que ha sido retirado previamente.

Si SCVCS desea retirar a un estudiante de la escuela debido a la falta de asistencia o cualquier otra violación grave de las reglas y regulaciones de la escuela, el padre / tutor legal del estudiante recibirá una notificación por escrito de la intención de la escuela de eliminar al estudiante.

Una vez que la escuela se ha reunido oficialmente para el año escolar, los estudiantes inscritos en una escuela charter pública virtual pueden no ser elegibles para transferirse a otra escuela charter virtual.

Probatoria Académica Estudiantil

Las familias que inscriben a sus hijos en SCVCS deben aceptar cumplir con las políticas de SCVCS para experimentar el éxito en la Escuela Charter Virtual de Carolina del Sur.

La gran mayoría de las familias que se inscriben en escuelas públicas charter cumplen de manera consistente y concienzuda con estas expectativas. Sin embargo, a medida que avanza el año escolar, algunas familias pueden demostrar la incapacidad o falta de voluntad para cumplir con uno o más de los requisitos de la escuela. En estos casos, se iniciará la probación académica para que SCVCS tenga un mecanismo mediante el cual el entrenador de aprendizaje responsable pueda ser notificado oficialmente de los comportamientos que comprometen la experiencia escolar exitosa del estudiante. Si, después de ser puesto en libertad condicional académica, no se observa ninguna mejora, entonces se puede iniciar el proceso de retiro.

Denegación de inscripción

SCVCS puede negar la inscripción y asistencia a cualquier estudiante que haya sido expulsado de otro distrito escolar público (LEA) dentro del estado de Carolina del Sur o cualquier otro estado. Un estudiante debe estar al día con su escuela anterior para ser considerado para la inscripción con SCVCS.

Colocación de estudiantes de secundaria de escuelas privadas y escuelas en el hogar no acreditadas

Al inscribir a estudiantes de escuelas privadas que no están acreditadas por la Asociación de Colegios y Escuelas del Sur (SACS) o escuelas en el hogar no afiliadas con la Opción 2 u Opción 3 S.C. 59-65-40, los administradores escolares se adherirán a las siguientes pautas:

- Los estudiantes deben proporcionar toda la documentación del curso y los puntajes de las pruebas de la escuela privada o la escuela en el hogar y la comparación con cursos similares ofrecidos en la(s) escuela(s) del Distrito. Si una preponderancia de la documentación refleja similitudes con los cursos ofrecidos en las escuelas del distrito (título, descripción del curso, programas de estudios, tareas, evaluaciones, etc.), el director puede otorgar crédito de prueba para el curso (s). El estudiante será asignado tentativamente a la clase del siguiente nivel por un período de prueba. Durante este período de prueba, el estudiante tendrá que cumplir con cualquier requisito (estándares de asignaturas, finalización satisfactoria de las tareas designadas, etc.) determinado por el director o su designado antes de que se

tome una decisión que otorgue la colocación en clase y / o el crédito Carnegie.

- Se deben examinar registros de asistencia claros y definitivos para garantizar que se cumplan los requisitos mínimos definidos del programa. Los estudiantes de escuelas en el hogar o privadas deben haber asistido a un mínimo de 84 días por semestre.
- La inscripción a mitad de semestre o mitad de año por parte de estudiantes de escuelas privadas o escuelas en el hogar requiere que su trabajo de curso se alinee con los cursos disponibles actualmente en la escuela pública para recibir crédito de la unidad Carnegie.
- Los registros educativos deben incluir, pero no limitarse a: (a) un libro de planes, diario u otro registro que indique qué materias se enseñan, así como actividades y proyectos en los que participan el estudiante y el padre y maestro; b) un portafolio de muestras del trabajo académico del estudiante en cada materia; (c) un informe de progreso semestral que incluya registros de asistencia y documentación individualizada del progreso académico del estudiante en cada una de las áreas temáticas en las que se solicita crédito de unidad Carnegie.
- Al estudiante se le asigna un rango de clase y se le dan calificaciones para los cursos acreditados y un promedio de calificaciones basado en las pruebas y la revisión del trabajo de la escuela en el hogar del estudiante. Los estudiantes **no** recibirán honores o ponderación de colocación avanzada con respecto al cálculo de los promedios de calificaciones o el rango de clase.
- Todos los requisitos del curso y las pruebas para la graduación deben completarse, como educación física, alfabetización informática y salud.
- Para el crédito electivo, los programas de los cursos de la escuela privada o la escuela en el hogar deben compararse con cursos similares ofrecidos por el distrito para determinar si se otorga crédito.
- Los cursos de ciencias con laboratorios requeridos no pueden ser acreditados al estudiante a menos que haya documentación sustancial del mismo trabajo de laboratorio realizado en la escuela privada o en la escuela en el hogar.
- Para que el crédito de educación en el hogar se convierta en crédito de escuela secundaria para la graduación, se deben cumplir todas las disposiciones de los requisitos alternativos de educación en el hogar (Sección 59-65-47). Solo aquellos estudiantes que hayan cumplido con todos

los requisitos para recibir un diploma de escuela secundaria estatal, un certificado de asistencia a la escuela secundaria de Carolina del Sur o un certificado de educación especial podrán participar en los ejercicios de graduación.

- La decisión de otorgar crédito por el trabajo de educación en el hogar será responsabilidad del director de la escuela. Su determinación será definitiva.

ASISTENCIA

Asistencia de estudiantes y Tiempo de instrucción

Asistencia obligatoria

La ley de Carolina del Sur requiere que todos los niños entre las edades de 5 y 17 años asistan regularmente:

- una escuela pública o privada o
- jardín de infantes o
- ser aprobado por su distrito escolar o la Asociación de Escuelas Independientes de Carolina del Sur para la instrucción en el hogar

Un padre/tutor legal cuyo hijo o pupilo no tenga 6 años de edad en o antes del 1 de septiembre del año escolar puede renunciar a la asistencia al jardín de infantes para su hijo. Hay varias excepciones limitadas a este requisito de asistencia obligatoria. Para excepciones, consulte S.C. Code Ann. §59-65-30.

Una vez que el estudiante está inscrito en SCVCS, el estudiante ya no debe asistir a ninguna otra escuela. La inscripción doble conducirá al retiro automático de SCVCS.

Los padres/tutores legales son los principales responsables de garantizar que sus hijos asistan a la escuela regularmente. La ley establece sanciones legales para los padres o tutores legales que descuiden esta responsabilidad.

Las escuelas públicas chárter en Carolina del Sur deben tener al menos ciento ochenta (180) días de escuela cada año escolar. S.C. Regs. 43-601(II)(D)(5). Además, las escuelas públicas chárter deben proporcionar seis horas de instrucción por día, grados K-12. S.C. Regs. 43-234(VI)(C)(1). Los estudiantes deben promediar un mínimo de treinta (30) horas por semana de asistencia. Los maestros, consejeros escolares, asesores y administración de SCVCS monitorearán la asistencia y el progreso de los estudiantes, lo que será un factor determinante en el avance de los estudiantes al siguiente nivel curricular y la inscripción continua en SCVCS. La asistencia se tomará a partir del primer día de clases.

Existen dos tipos de ausencias en las escuelas públicas de Carolina del Sur: legales e ilegales. (S.C. Regs. 43-274(I)). En SCVCS, una ausencia se cuenta para cualquier día escolar durante la semana en que un estudiante no registre un promedio de seis (6) horas de asistencia por día escolar. La asistencia se registrará por asignatura (es decir, sesiones de clase en vivo en tiempo real y sesiones de clase grabadas). Además, cada día que el estudiante no inicie sesión usando **Schoology** se registrará como una ausencia. Las ausencias deben documentarse para ausencias legales (es decir, justificadas) basadas en la documentación escrita proporcionada por los padres (nota del médico; nota de los padres, etc.).

Ausencias legales e ilegales

Las ausencias legales incluyen, pero no se limitan ausencias debidas a:

- la propia enfermedad de un estudiante y cuya asistencia a la escuela pondría en peligro su salud o la salud de otros (3 o más días consecutivos requieren una nota del médico) y debe presentarse dentro de los 10 días posteriores al regreso a la escuela
- una enfermedad o muerte en la familia inmediata del estudiante (padre, abuelo o hermano)
- una fiesta religiosa reconocida de la fe del estudiante (por favor proporcione una notificación con 2 semanas de anticipación)
- Actividades aprobadas de antemano por el director

Las ausencias ilegales incluyen, pero no se limitan a las ausencias de un estudiante:

- sin el conocimiento de su(s) padre(s)/tutor(es)
- sin causa aceptable con el conocimiento de su(s) padre(s)/tutor(es).

La suspensión no constituye una ausencia ilegal a efectos de absentismo escolar.

Si los días se utilizan como días de vacaciones, los entrenadores de aprendizaje deben notificar al maestro (en los grados K-5) o al asesor / consejero escolar (para estudiantes en los grados 6-12), por escrito con dos semanas de anticipación y, si se aprueba, se les asignará tiempo para recuperar los días perdidos y el trabajo antes de que se dé una ausencia. Si los entrenadores de aprendizaje saben de antemano que se tomarán días, es ventajoso que el estudiante trabaje con anticipación para completar las tareas y las horas. Los días perdidos que no se aprueben con anticipación se contarán como ausencias. Notifique al miembro del personal apropiado como se indica anteriormente por escrito por correo electrónico. **Los estudiantes que no asistan durante diez días consecutivos, sin que el entrenador de aprendizaje (LC) se comunique con el miembro del personal apropiado, serán retirados automáticamente.**

Los estatutos y regulaciones estatales de asistencia requieren que SCVCS mantenga un registro preciso de la asistencia diaria y el progreso de todos los estudiantes matriculados. Un estudiante de SCVCS se considerará no asiste si acumula diez días escolares consecutivos de ausencias ilegales. En el undécimo día escolar consecutivo de ausencias ilegales, el estudiante será retirado de SCVCS por no asistencia y su distrito de origen será notificado.

Ausentismo

El Reglamento de la Junta de Educación de Carolina del Sur (SBE) 43-274 especifica los requisitos estatales para la asistencia escolar. La regulación aplica un enfoque de tres niveles para definir los diferentes niveles de comportamiento ausente. Dependiendo de las circunstancias de asistencia, un niño puede ser considerado ausente, un ausente habitual o un ausente crónico.

- **Ausentismo escolar:** un niño (de 6 a 17 años), que ha acumulado tres ausencias ilegales consecutivas o un total de cinco ausencias ilegales.
- **Ausentismo habitual:** un niño (de 12 a 17 años), que no cumple con el plan de intervención desarrollado por la escuela, el niño y los padres / tutores legales y ha acumulado dos o más ausencias ilegales adicionales. El plan de intervención escrito y la documentación de incumplimiento deben adjuntarse a la petición de absentismo escolar que solicita la intervención judicial.
- **Ausentismo crónico:** un niño (de 12 a 17 años de edad), que ha pasado por el proceso de intervención escolar, ha alcanzado el nivel de absentismo habitual y ha sido remitido al tribunal de familia y sometido a una orden de asistir a la escuela, y continúa acumulando ausencias ilegales. Un ausente crónico puede ser remitido al Tribunal de Familia por desacato al tribunal (violación de una orden judicial anterior) si las referencias y las alternativas comunitarias no resuelven el problema de asistencia. Todos los planes de intervención existentes para el niño y los padres / tutores deben acompañar la petición de desacato al tribunal junto con una recomendación por escrito de la escuela del niño sobre qué acción debe tomar el tribunal.

Intervención de absentismo escolar

Las regulaciones estatales de asistencia requieren que el personal de la escuela lleve a cabo una Conferencia de Intervención de Asistencia Estudiantil para cada estudiante que acumule 3 ausencias injustificadas consecutivas o un total de 5 ausencias injustificadas. En la conferencia, el padre o tutor y el personal de la escuela abordarán formas de corregir y / o mejorar los problemas.

- a) El personal de la escuela comunicará cualquier problema o inquietud de asistencia a los padres / tutores de manera oportuna. Cuando un estudiante acumula tres (3) ausencias ilegales, la escuela notifica al padre o tutor por escrito.
- b) Después de tres (3) ausencias consecutivas o un total de cinco (5) ausencias ilegales, SCVCS se comunicará con los padres / tutores por teléfono, correo electrónico o correo postal para programar una reunión con los padres / tutores y el estudiante para

abordar las ausencias del estudiante y desarrollar un Plan de intervención de asistencia (consulte el plan de muestra en el Apéndice A). Si no hay respuesta, SCVCS enviará una carta por correo postal.

- c) Después de cinco (5) días consecutivos de ausencias ilegales o 7 ausencias ilegales:
 - SCVCS se comunicará con los padres / tutores por teléfono, correo electrónico o correo postal para programar una reunión para revisar el Plan de Intervención de Asistencia.
 - Si no se puede contactar al padre o no se ha desarrollado un plan, SCVCS enviará una carta certificada para programar una reunión para abordar las ausencias del estudiante y desarrollar un Plan de Intervención de Asistencia.
- d) Después de diez (10) días consecutivos de ausencias ilegales:
 - SCVCS eliminará al estudiante de su inscripción activa a partir del día 11.
 - SCVCS notificará al distrito / escuela de residencia del estudiante sobre el retiro / absentismo escolar de SCVCS y solicitará una solicitud oficial de transferencia de registros.
 - La escuela de residencia del estudiante hará una referencia por absentismo escolar a la oficina del Tribunal de Familia en el condado de residencia del niño.

SI UN ESTUDIANTE NO CUMPLE CONSTANTEMENTE CON LAS HORAS SEMANALES DE ASISTENCIA REQUERIDAS Y EL PROGRESO, entonces el estudiante está ausente.

El informe oficial de asistencia diaria y participación en sesiones de clase en vivo (en vivo y grabado) será presentado por los maestros de SCVCS. Un estudiante también está ausente si el estudiante no trabaja durante diez días consecutivos. El estudiante puede ser retirado si el entrenador de aprendizaje no se comunica con el maestro antes de los diez días. Una vez retirado de SCVCS, se notificará al distrito en el que reside el estudiante.

Desistimiento voluntario

Ocasionalmente, un padre y un estudiante pueden determinar que SCVCS no es la mejor alternativa para la educación del estudiante. Esta decisión debe ser discutida con el consejero escolar / asesor / maestro del estudiante. Si se toma la decisión de que el estudiante debe retirarse, complete el formulario de retiro proporcionado en el Apéndice B. El formulario de retiro completo debe devolverse al consejero / asesor / maestro escolar del estudiante o al Registrador de SCVCS. Asegúrese de proporcionar el nombre de la nueva escuela en el

formulario de retiro.

Suspensiones

El director de la escuela/subdirector de la escuela o el director de la escuela primaria/intermedia/secundaria pueden suspender temporalmente a cualquier alumno por razones disciplinarias o por conducta que perturbe la eficacia de la instrucción de la escuela.

- El Director de la Escuela / Subdirector de la Escuela o los Directores pueden suspender temporalmente a un estudiante por hasta cinco (5) días escolares.
- El Director de la Escuela / Subdirector de la Escuela puede extender esta suspensión por diez (10) días escolares adicionales.
- Cualquier estudiante que haya sido suspendido puede apelar al administrador de la escuela secundaria para la readmisión.

Conducta que resulta en suspensión o expulsión

Las violaciones que pueden conducir a la suspensión o expulsión se enumeran a continuación. Esta lista no abarca todo, pero es ilustrativa de los tipos de actividad que podrían conducir a una suspensión.

- Desprecio o falta de respeto por las instrucciones de los maestros o administradores.
- Interrupción y / o interferencia con la conducta normal y ordenada de la escuela y las actividades patrocinadas por la escuela.
- Uso de blasfemias, lenguaje vulgar o materiales obscenos.
- Participar en insultos, abusos verbales como insultos, insultos étnicos o raciales o usar declaraciones despectivas a otros estudiantes, personal escolar u otras personas.
- Comportamiento de intimidación que tiene la intención de acosar, intimidar, ridiculizar, humillar o infundir miedo en otra persona.
- No se permiten armas en la propiedad de la escuela ni en eventos patrocinados por la escuela.
- No se tolerarán amenazas contra estudiantes, adultos o personal escolar.
- Se prohíbe el uso de tabaco, sustancias controladas o alcohol en la propiedad de la escuela o en un evento patrocinado por la escuela.
- Absentismo escolar habitual
- La Ley de Escuela Segura de 2004 requiere que los directores informen a la policía sobre los delitos cometidos por los estudiantes en los campus escolares o bajo supervisión escolar.

Procedimiento de suspensión o expulsión

1. Notificación al estudiante/padre:
 - a. Por teléfono o correo electrónico: Cada director de nivel de grado hará un esfuerzo de buena fe para notificar a los padres por teléfono o correo electrónico de la mala conducta del estudiante y la acción disciplinaria propuesta.
 - b. Por notificación por escrito: Independientemente de si ha habido comunicación con el padre del estudiante por teléfono, el Director deberá, dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a la adopción de medidas disciplinarias, enviar un aviso por escrito al padre, describiendo la acción disciplinaria impuesta y la razón de la acción tomada.
2. Conferencia inicial: Una conferencia inicial (en persona o por teleconferencia) será conducida por el director.
 - a. Cargos y pruebas: El director de la escuela / subdirector de la escuela consultará con el estudiante, explicará los cargos y la evidencia contra el estudiante y le dará al estudiante la oportunidad de presentar su versión de la historia antes de imponer una acción disciplinaria.
 - b. Asistencia parental: El director de la escuela / subdirector de la escuela hará un esfuerzo de buena fe para emplear la asistencia de los padres u otras medidas alternativas antes de la suspensión. El Director de la Escuela / Director Adjunto de la Escuela puede suspender al estudiante inmediatamente. El Director de la Escuela / Subdirector de la Escuela tomará en consideración la gravedad de la violación de la conducta; si la conducta es lo suficientemente perjudicial como para requerir la suspensión inmediata y / o si existe una situación de emergencia.
3. Apelación o impugnación: El estudiante y/o padre(s)/tutor(es) pueden solicitar una audiencia formal ante la junta si aún no están satisfechos con la decisión del Director de la Escuela / Subdirector de la Escuela o su designado. Esta audiencia formal seguirá el mismo patrón que las requeridas para las expulsiones. Esta audiencia debe llevarse a cabo dentro de los treinta (30) días a menos que el estudiante y / o los padres / tutores soliciten más tiempo.

Expulsiones y retirada

La administración del SCVCS puede retirar o expulsar a un estudiante:

- que habitualmente está ausente. Cualquier estudiante que sea suspendido en más de una ocasión en un período de seis (6) meses por asistencia inadecuada, cuya "asistencia" a la

escuela viole las normas de asistencia de la escuela, o cuya asistencia sea de naturaleza esporádica e inadecuada sin justificación o circunstancias extraordinarias puede ser determinado por la administración como un ausente habitual y puede ser retirado después de la notificación.

- quién es incorregible.
- que esté violando el Código de Conducta Estudiantil, o cualquier conducta que, a juicio de la junta, se considere que interrumpe continuamente la disciplina escolar o la efectividad educativa de la escuela.
- cuya presencia en una escuela pública sea perjudicial para la salud y la seguridad de otros alumnos.
- que ha sido expulsado de otro distrito escolar en este estado o en cualquier otro estado.

PROPIEDAD ESCOLAR

Libros y material curricular

SCVCS proporciona materiales en línea, libros en línea y otros materiales curriculares en línea.

Además, las novelas específicas de nivel de grado se enviarán por correo a los estudiantes de K-8. Los entrenadores de aprendizaje son responsables de asegurar los artículos de la lista de útiles escolares de nivel de grado.

Uso de materiales protegidos por derechos de autor

Todos los materiales de los cursos están protegidos por derechos de autor y se proporcionan para uso exclusivo de los estudiantes inscritos. Los estudiantes matriculados pueden imprimir o fotocopiar material del sitio web para su propio uso, pero cualquier distribución a otros está prohibida a menos que se indique expresamente. La copia o distribución no autorizada puede resultar en el acceso revocado a los cursos.

Los usuarios no deben cargar, descargar, transmitir o publicar software con derechos de autor o materiales con derechos de autor, materiales protegidos por secretos comerciales u otras protecciones utilizando recursos informáticos de SCVCS. Esto incluye gráficos con derechos de autor de personajes de dibujos animados u otros materiales que pueden parecer no protegidos por derechos de autor.

Política de materiales objetables

Si un padre encuentra que ciertas lecciones, libros o materiales son objetables, él o ella debe comunicarse con su maestro SCVCS. El maestro trabajará con los padres para encontrar lecciones alternativas para cumplir con los objetivos de la lección. La evaluación de la lección debe completarse para demostrar que se han cumplido los objetivos.

Equipo informático/Usos de Internet

Todos los estudiantes de SCVCS y los padres / tutores legales deben cumplir con la política de uso de Internet / equipo informático. Debe firmar y devolver el contrato de padre / estudiante (Apéndice C) reconociendo que ha leído y comprende la política de uso de equipos informáticos / Internet.

SCVCS utilizará productos compatibles con Chromebooks* este año, lo que significa que nuestros requisitos son fáciles. Los estudiantes pueden usar casi cualquier plataforma de Windows que esté en el mercado este año. Los padres deben centrarse en obtener la mejor computadora con la que se sientan cómodos con respecto al precio y el servicio, y no centrarse demasiado en las especificaciones.

**Nota: ciertos cursos de informática de la escuela secundaria no son compatibles con Chromebooks, por favor pregunte a su consejero al programar cursos.*

Accesibilidad a los recursos digitales para estudiantes y familias con discapacidades:

SCVCS trabaja para garantizar que cualquier persona, independientemente de su discapacidad o tecnología de asistencia, pueda acceder y utilizar los recursos digitales de la escuela asegurando y verificando regularmente que cumplan con las pautas WCAG 2.1.

Si tiene algún problema para acceder a las tareas de clase, las pruebas o los materiales educativos, comuníquese con el maestro asignador. Si el maestro no puede ayudar al estudiante / padre, el maestro notificará al Coordinador de Servicios Especiales o al Coordinador 504 en la escuela, quien a su vez, trabajará con el Director de Tecnología para identificar la barrera digital y buscar alternativas.

Términos para equipos informáticos emitidos por la escuela

El equipo informático emitido por la escuela debe usarse solo para asuntos relacionados con SCVCS. El acceso a Internet, el correo electrónico y toda la información y el software contenidos en el equipo informático de SCVCS son propiedad de SCVCS y SCVCS pueden verlos y verificarlos en cualquier momento. Se prohíbe lo siguiente:

- Cualquier uso que viole las leyes o regulaciones federales, estatales o locales.
- Interferir a sabiendas o imprudentemente con el funcionamiento normal de computadoras, periféricos o redes.
- El uso de sistemas SCVCS relacionados con Internet para acceder, transmitir, almacenar, mostrar o solicitar materiales inapropiados.
- Acceder o crear material escrito o gráfico que denigre o muestre hostilidad o aversión hacia un individuo o grupo debido a su raza, color, edad, religión, origen nacional, sexo o discapacidad.
- Descargar, transmitir o publicar material destinado a beneficio personal.
- El uso de recursos informáticos instructivos de SCVCS para vender o comprar artículos o sustancias ilegales.
- Cargar o publicar cualquier software en los recursos informáticos de instrucción de SCVCS que no sean específicamente requeridos y aprobados para las asignaciones del curso.
- Publicar cualquier archivo MP3, video comprimido u otros archivos no instructivos en cualquier servidor SCVCS.
- Publicar, distribuir, cargar o descargar ilegalmente obras protegidas por derechos de autor (ya sea música, video,

palabras, imágenes, dibujos, imágenes, software o de otro tipo), o proporcionar cualquier información para eludir los dispositivos o software de protección de derechos de autor

- Cualquier uso que se considere razonablemente que afecta negativamente a SCVCS.
- La falta de devolución de la propiedad de SCVCS puede poner en peligro el acceso futuro a los servicios.

Monitorización

SCVCS se reserva el derecho de revisar cualquier material transmitido utilizando recursos de computación instructiva de SCVCS o publicado en un recurso de computación instructiva de SCVCS para determinar la idoneidad de dicho material. SCVCS puede revisar este material en cualquier momento, con o sin previo aviso. El correo electrónico transmitido a través de los recursos informáticos instruccionales de SCVCS no es privado y puede ser monitoreado.

Distribución de computadoras

Las familias pueden ser elegibles para recibir un dispositivo informático prestado. Un formulario de solicitud de computadora debe ser presentado por el padre / tutor legal. Un número limitado de dispositivos están disponibles cada año y se distribuyen por orden de llegada. Si se aprueba para un dispositivo prestado, se debe pagar una tarifa de procesamiento de \$ 25 por computadora antes del envío. La fecha límite para enviar una solicitud de computadora es el 25 de agosto de 2023. (Apéndice D) Se pueden proporcionar múltiples dispositivos a las familias que califiquen, según el número de estudiantes matriculados.

Distribución del proveedor de servicios de Internet (ISP)

El Departamento de Educación de Carolina del Sur (SCDE) recibe datos de estudiantes cuyas familias están identificadas para el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), Medicaid, Crianza, Migrantes y Personas sin Hogar / Runaway y llena esos datos de nivel estudiantil en PowerSchool como un "alumno en pobreza" (PIP). Los estudiantes con un indicador PIP pueden calificar para un estipendio de proveedor de servicios de Internet (ISP) al final del año. No hay ninguna acción requerida por el estudiante o la escuela para tomar las determinaciones.

Al finalizar el año escolar, los hogares de SCVCS con al menos un estudiante que completó el año escolar con un indicador PIP identificado por el SCDE son elegibles para el estipendio de \$ 10 por cada mes inscrito, siempre que el estudiante esté inscrito antes del 1 de febrero, hasta un estipendio máximo de \$ 100 por hogar, por dirección, independientemente del número de estudiantes calificados en esa dirección. Los cheques se envían por correo a fines de junio de cada año, por lo que es importante mantener su dirección actualizada con SCVCS. **Los cheques de estipendio del ISP no se pueden proporcionar a las familias que no cumplen con las políticas de asistencia, progreso y comunicación de los maestros.**

SCVCS no puede agregar, cambiar o eliminar el indicador PIP. La elegibilidad se determina a nivel estatal, no en la escuela o el distrito.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA DE UN VISTAZO

1. SCVCS es una escuela pública de Carolina del Sur donde los cursos se completan desde los hogares de nuestros estudiantes. Nuestros **estudiantes no son** estudiantes de educación en el hogar.
2. Schoology es la plataforma donde se encuentran los cursos y donde los padres y estudiantes también pueden localizar las fechas de vencimiento, leer anuncios de clases, encontrar enlaces de sesiones de clase en vivo y verificar calificaciones.
3. Los padres son responsables de crear una cuenta para el Portal para padres de PowerSchool y deben acceder a este portal para verificar calificaciones, completar formularios y volver a registrar a los estudiantes para el próximo año.
4. Los padres son responsables de revisar el correo electrónico de la escuela y los mensajes de Pulse regularmente.
5. El trabajo del curso SCVCS está aprobado por el Departamento de Educación del Estado de Carolina del Sur y autorizado por el Charter Institute en Erskine. Los créditos se transferirán a otras escuelas públicas.
6. Los graduados de SCVCS reciben un diploma de escuela secundaria de Carolina del Sur y se les anima a participar en las ceremonias de graduación de SCVCS.
7. Nuestro programa ofrece una gama completa de cursos y asignaturas optativas, incluidas clases de Colocación Avanzada (AP) y cursos de doble crédito que los estudiantes pueden tomar en SCVCS para obtener créditos de escuela secundaria y universidad.
8. Los estudiantes deben trabajar al menos una hora por día, por curso (cinco días a la semana) para los cursos tradicionales y 2 horas por día, por curso (cinco días a la semana) para los cursos bloqueados. La cantidad mínima de tiempo dedicado diariamente es de seis horas, sin embargo, muchos estudiantes exitosos trabajan 8+ horas cada día en sus tareas escolares.
9. Los estudiantes en los grados K-5 deben trabajar al menos seis (6) horas por día.
10. La mayor parte del tiempo que pasa en la escuela intermedia y secundaria es en línea, por lo que los estudiantes deben poder trabajar en la computadora durante períodos largos e ininterrumpidos de tiempo cada día. El acceso constante y confiable a Internet es una necesidad. Los estudiantes deben tener un plan de respaldo en caso de interrupción de Internet. **Las interrupciones de Internet y de la computadora no son ausencias justificadas.**
11. El material de la asignatura se entrega en varios formatos, como cursos en línea, libros de texto en línea o materiales imprimibles.
12. Maestros certificados de Carolina del Sur, altamente calificados y específicos de asignaturas dirigen cada clase.
13. Los estudiantes deben seguir los plazos establecidos por sus profesores en cada curso. Los estudiantes tienen tareas diarias en cada clase que son calificadas por computadora o calificadas por el maestro. Si un estudiante no cumple con una fecha límite, se imponen muchas tardías.
14. Cada maestro sigue las políticas de SCVCS.
15. Los maestros tienen horas de oficina / tutoría y sesiones de clase en vivo.
16. Se espera que los estudiantes asistan y participen en sesiones diarias de clase en vivo. **La asistencia será monitoreada diariamente.** Si los estudiantes no asisten a las sesiones de clase en vivo, pierden cualquier oportunidad de obtener incentivos en clase.
17. Se alienta a los padres a comunicarse con maestros y consejeros (correo electrónico, llamada telefónica, mensaje de Pulse o solicitar una reunión cara a cara de Zoom). El personal responderá a los mensajes en un plazo de 24 a 48 horas.
18. Todas las calificaciones son finales.
19. Las clases de secundaria y secundaria están limitadas por semestre. Cuando termina el semestre, los cursos se cierran y los estudiantes ya no tendrán acceso.
20. Si un estudiante desea información sobre cómo graduarse temprano, debe comunicarse con el consejero / asesor escolar de su estudiante.
21. La falta de sesiones de clase en vivo puede resultar en una notificación del maestro o del consejero / asesor escolar del estudiante.
22. SCVCS rastreará el tiempo que los estudiantes pasan en línea. Las discrepancias de asistencia se abordarán y pueden resultar en referencias por absentismo escolar o retiro de SCVCS.
23. Los estudiantes deben asistir a todas las pruebas estatales y escolares obligatorias. La no asistencia resulta en incumplimiento y el estudiante será retirado de SCVCS.
24. Vacaciones: Desaconsejamos encarecidamente a las familias que tomen vacaciones durante el año escolar cuando los estudiantes faltarán a la escuela. Las familias deben consultar el calendario escolar y viajar durante los descansos programados. (Las vacaciones de primavera de SCVCS son una semana establecida). Si un estudiante se queda atrás, ¡es muy difícil ponerse al día! Cualquier cambio en los descansos debe solicitarse con dos semanas de anticipación. Todas las solicitudes deben enviarse al consejero / asesor escolar del estudiante para su aprobación administrativa.
25. Un estudiante de escuela intermedia puede comenzar a tomar clases de secundaria mientras aún está en la escuela intermedia con el permiso del consejero / director escolar. Estos estudiantes solo pueden comenzar los cursos de secundaria al comienzo del año escolar.

DÍA TÍPICO EN LA ESCUELA

Un día escolar típico con aprendizaje en línea es muy ocupado y debe prepararse para pasar varias horas al día en la computadora, dependiendo de su nivel de grado. Primero, comience cada día revisando el correo electrónico para ver si hay mensajes importantes de maestros, consejeros y asesores. Consulte Schoology para su horario diario de clases en vivo y planee asistir a cada clase en vivo, estando preparado para tomar notas, hacer preguntas y participar. Localice las tareas que vencen para ese día y complételas. Póngase en contacto con su profesor y asista a sesiones de ayuda si necesita ayuda. A medida que avanza el día, debe revisar el correo electrónico con frecuencia y mantenerse enfocado en completar su trabajo escolar. La siguiente lista proporciona consejos útiles sobre cómo tener éxito con el aprendizaje en línea.

Diez consejos para el éxito con el aprendizaje en línea

1. **Establezca un ambiente de aprendizaje efectivo:** establezca un lugar tranquilo y organizado para hacer sus tareas escolares, libre de distracciones y equipado con buena iluminación y una silla cómoda. Los libros de texto, lápices, papel, etc. deben ser fácilmente accesibles en su área de trabajo.
2. **Organícese y manténgase organizado :** prepare un calendario de escritorio para resaltar las fechas de los exámenes principales, las sesiones de clases en vivo, los proyectos y otras fechas importantes. Además, enumere las horas de oficina de los maestros como referencia cuando se necesite ayuda.
3. **Pida ayuda :** el aprendizaje en línea requiere un alto nivel de esfuerzo, compromiso y disciplina. Usted tiene un sistema de apoyo incorporado que incluye a sus padres, maestros, asesor y su consejero escolar. Dependiendo de la pregunta que pueda tener, póngase en contacto con la persona adecuada lo antes posible. Los estudiantes deben aprovechar las sesiones de ayuda de los maestros para obtener asistencia en una clase en particular y asistir a cualquier sesión de revisión que se pueda ofrecer.
4. **Administre su tiempo:** prepárese para dedicar al menos una hora a cada clase en la que esté inscrito. Si está tomando cursos en bloque, debe pasar al menos dos horas por curso. Consulte cada curso para ver los anuncios diarios y semanales importantes para identificar qué tareas deben realizarse y cuándo.
5. **Use habilidades de estudio inteligentes:** tome notas o use guías para estudiantes mientras trabaja en las lecciones: es una excelente manera de ayudar a memorizar el material. Complete toda la tarea y obtenga respuestas a todas las preguntas antes de tomar el cuestionario o prueba.
6. **¡Tómate un descanso!** Si descubres que no estás siendo productivo, probablemente sea hora de un breve descanso. Levántate y estírate. Lee un libro durante 15 minutos. Sal a correr. Sea lo que sea, date permiso para tomar un breve descanso y luego regresa fresco y listo para trabajar.
7. **Tenga un Plan B – Lo más probable es que experimente dificultades técnicas en algún momento.** Perder su conexión a Internet o contraer un virus informático puede ser muy frustrante. Prepárese para contingencias ahora: pregunte a sus amigos o familiares si puede usar su computadora en caso de una emergencia, busque una biblioteca con computadoras o, si tiene acceso a una computadora portátil, busque una librería o cafetería en su área que tenga acceso a Internet. **Recuerde, la pérdida de servicios de Internet no es una ausencia justificada.**
8. **Asistir y participar en sesiones de clase en vivo en línea -** Es obligatorio asistir y participar en sesiones de clase en vivo regularmente. Las sesiones brindan la oportunidad de hacer preguntas y repasar lecciones o conceptos con los que podría estar luchando. Prepárate con papel, lápiz, etc., para tomar notas. Dado que la asistencia se toma, es necesario asistir diariamente.
9. **Conéctese con otros estudiantes:** hay muchas maneras de conectarse con su comunidad local y escolar. Únase a un club y/o asista a excursiones y salidas sociales/académicas o participe con una organización juvenil local.
10. **Trabaje en todos los cursos todos los días escolares:** esfuércese por completar todo el trabajo en los días que su maestro le haya asignado. Con el aprendizaje en línea, es difícil ponerse al día si se queda atrás, y eso puede llevar a reprobar un curso. Es muy importante trabajar al menos cinco días a la semana en cada curso. Si sabe que estará fuera un día, debe preguntarle a su maestro si puede trabajar en la tarea temprano. Si está ausente, puede recuperar el trabajo durante el fin de semana sin penalización. Sin embargo, estas situaciones no deben ocurrir regularmente.

Sesiones de clase en vivo

Los estudiantes podrán acceder a la sesión de clase en vivo de un maestro desde su página de Schoology. Los estudiantes son responsables de seguir la etiqueta adecuada de Internet y las reglas en línea y el código de conducta de SCVCS.

- Los estudiantes deben iniciar sesión en las sesiones de clase en vivo a través de Schoology.
- Se requiere una cámara web y micrófono / auriculares.
- Intentar iniciar sesión como alguien que no sea usted es un acto de fraude y se tomarán medidas disciplinarias.
- Los estudiantes usarán el micrófono / auricular y las herramientas del aula de una manera apropiada, es decir, turnándose y solo usando las herramientas de sesiones de clase en vivo para actividades relacionadas con la clase y solicitadas.
- Si se observan blasfemias o cualquier otro comportamiento inapropiado en las sesiones de clase en vivo, el estudiante será retirado de la sesión y se considerará ausente. El maestro se comunicará con el padre y la administración de SCVCS tomará medidas disciplinarias.

*Tenga en cuenta que SCVCS tiene la capacidad de identificar la computadora desde la que se ha producido un mal comportamiento.

Etiqueta de la red

Como estudiante de SCVCS, entrenador de aprendizaje o padre, se espera que siga las reglas de etiqueta o netiqueta de la red. La palabra "netiqueta" se refiere a pautas de sentido común para conversar con otros en línea. Por favor, cumpla con estos estándares:

- Evita el sarcasmo, la jerga y la jerga. Las malas palabras son inaceptables.
- Nunca use comentarios despectivos, incluidos aquellos relacionados con raza, edad, género, orientación sexual, religión, capacidad, persuasión política, tipo de cuerpo, salud física o mental o problemas de acceso.
- Enfoca tus respuestas en las preguntas o temas que se discuten, no en las personas involucradas.
- Sea constructivo con sus críticas, no hiriente.
- Revisa tus mensajes antes de enviarlos. Elimine el lenguaje fácilmente malinterpretado y corrija los errores tipográficos.
- Respeta la privacidad de los demás. No transmita discusiones en línea y nunca revele la dirección de correo electrónico o el número de teléfono de otros estudiantes.

Reglas en línea y código de conducta

Las siguientes reglas y código de conducta se han creado para proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y agradable para los estudiantes, entrenadores de aprendizaje y padres.

- Siga todas las reglas de etiqueta de la red
- Siga las reglas de uso de equipos informáticos / Internet
- Practique la integridad académica
- No publique públicamente su información de contacto personal (dirección y número de

teléfono) ni la de ninguna otra persona durante una sesión de clase en vivo

- No publique públicamente ningún mensaje que se le haya enviado de forma privada
- Use solo su propio nombre de usuario y contraseña, y **no los comparta con nadie**
- No te hagas pasar por otra persona
- No publique material que sea obsceno o difamatorio o que tenga la intención de molestar, acosar o intimidar a otra persona. Esto incluye la distribución de correo "spam", correo electrónico en cadena, virus u otro contenido intencionalmente destructivo. Esto también incluye la foto de perfil seleccionada por el estudiante / padre para el sistema Schoology.
- No promover el uso, posesión, fabricación o distribución de tabaco, drogas o alcohol
- No se tolerarán amenazas contra estudiantes, adultos o personal escolar.
- La solicitud de cualquier tipo está prohibida.
- SCVCS no permite ni alienta a los estudiantes a configurar salas de chat externas, foros de discusión u otros medios de comunicación no monitoreados entre los estudiantes. Los estudiantes que participan en estas salas de chat lo hacen bajo su propio riesgo. Los padres deben monitorear la actividad de sus estudiantes en estos programas. La administración de SCVCS no puede monitorear este tipo de interacciones de estudiante a estudiante.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PUEDE RESULTAR EN LA ELIMINACIÓN TEMPORAL O PERMANENTE DEL ACCESO DEL USUARIO.

Siguiendo las leyes estatales y federales, la administración se reserva el derecho de disciplinar a un estudiante a través de un plan de comportamiento, suspensión y / o expulsión y de reportar actividades ilegales a la policía apropiada.

Preguntas frecuentes

Las respuestas a preguntas comunes se proporcionan en el Apéndice E.

Solución de problemas de soporte técnico

Esta guía proporciona información sobre cómo solucionar problemas típicos e información sobre a quién contactar para varios problemas que puede encontrar. (Apéndice F)

Por qué SCVCS es la mejor opción

- SCVCS es la escuela virtual de mejor rendimiento en Carolina del Sur.
- SCVCS está acreditado a nivel nacional por Cognia, considerado un estándar de oro de excelencia académica, que está comprometido y tiene éxito en proporcionar instrucción de calidad, mejorar el rendimiento de los estudiantes, reconocer el rendimiento de los estudiantes y fomentar el crecimiento profesional.
- SCVCS es una de las dos escuelas virtuales en SC a las que se les otorgó el estatus de NCAA, por lo que los cursos de estudiantes atletas de secundaria son aceptados por instituciones de educación superior que permiten la elegibilidad de los estudiantes para participar en deportes universitarios.
- A través de SCVCS e-Collegiate Academy, los estudiantes de secundaria tienen la oportunidad de obtener créditos universitarios que pueden conducir a completar un título de asociado.
- A los estudiantes de último año de SCVCS 2022 se les ofreció \$ 5.6 millones en dólares de becas.
- El número de graduados de SCVCS fue de 370 * (* Los graduados de la escuela de verano (21) se incluyen en este conteo).
- Los estudiantes de SCVCS pueden ser miembros de organizaciones académicas nacionales como National Honor Society (media y alta), MU Alpha Theta Mathematics Honor Society, Sociedad Honoraria Hispanica, Health Occupations Students of America (HOSA) y Tri M Music Honor Society. Otros ofrecieron: Artes culinarias, Club de lectura, Mesa redonda de escritores. Los estudiantes de secundaria son reconocidos en un boletín mensual. Las reuniones del club, las excursiones, los anuncios generales y más se publican en el blog de la escuela secundaria SCVCS.
- SCVCS ofrece escuela de verano para estudiantes en los grados siete a doce para la recuperación de créditos y / o la obtención de nuevos créditos.
- Los estudiantes de secundaria de SCVCS tienen la oportunidad de completar sus requisitos de diploma de escuela secundaria en enero, junio y julio.
- Los maestros de SCVCS están totalmente certificados en Carolina del Sur. Diecisiete maestros están certificados por la junta nacional y el 83% posee una maestría. 2022SY
- Las clases en línea se ofrecen diariamente en tiempo real; Sin embargo, las clases se graban para que los estudiantes las usen como ayuda de estudio o revisión y para los estudiantes ausentes.



www.scvcs.org

<https://www.facebook.com/scvcsschool>

<http://instagram.com/scvirtualcharterschool>

SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN

Integridad académica

South Carolina Virtual Charter School busca establecer y mantener la integridad académica. SCVCS ha identificado lo siguiente como prácticas inaceptables, incluyendo, pero no limitado a:

1. Engaño

- Copiar el trabajo de otro estudiante
- Permitir que su propio trabajo sea copiado
- Usar ayudas no autorizadas (libro, Internet, tutor, padre, calculadora) en una tarea, ensayo, cuestionario o prueba
- Hacer que otra persona complete una tarea, ensayo, cuestionario o prueba por usted y enviarla como suya
- Reprogramar una prueba con una excusa falsa
- Reportar falsamente la finalización de tareas de lectura
- Enviar el mismo trabajo para más de un curso o tarea sin la aprobación previa por escrito del instructor (s)

2. Plagiar

- Presentar las palabras o ideas de otra persona como propias, incluida la documentación inadecuada de fuentes (electrónicas, de Internet o impresas)
- Dependencia excesiva del lenguaje de las fuentes, incluso cuando están documentadas
- Confiar en un orden similar de oraciones mientras se alteran algunas palabras o el orden de las palabras
- Entregar el trabajo de otra persona como propio
- No poner comillas entre comillas
- Dar información incorrecta sobre la fuente de una cita
- Copiar tantas palabras o ideas de una fuente que constituye la mayor parte de su trabajo, ya sea que dé crédito o no.

3. Fabricación de datos

- Falsificar o manipular datos para lograr el resultado deseado
- Notificación de resultados de experimentos no realizados
- Falsificación de citas en informes de investigación
- Destruir, manipular o alterar el trabajo de otro estudiante para impedir el progreso académico

4. Violar las leyes de derechos de autor

- Uso de material protegido por derechos de autor sin la cita apropiada
- Copiar software o archivos multimedia (como música, películas, etc.) sin permiso

5. Abusar de las sesiones de clase en vivo Código de Conducta

- Iniciar sesión para otro estudiante que no está presente
- Salir de una sesión de clase en vivo sin cerrar sesión

Todos los estudiantes que violen los principios de integridad académica serán reportados a las autoridades administrativas correspondientes. Tras la primera violación, los estudiantes recibirán un 0 en la tarea. Las violaciones también pueden dar lugar a medidas disciplinarias adicionales.

Cursos tomados en la escuela intermedia para créditos de escuela secundaria

Las unidades de crédito de Carnegie pueden transferirse de la escuela intermedia a la escuela secundaria para ser incluidas en la transcripción de la escuela secundaria.

Consejeros y Asesores Escolares

Los consejeros y asesores escolares ayudarán a los estudiantes a aclimatarse al entorno escolar en línea desde el principio en las sesiones de orientación. Una vez que se realizan las selecciones de cursos, el asesor / consejero escolar supervisará el progreso y la asistencia, haciendo los ajustes necesarios en el camino. Su asesor / consejero escolar está disponible por teléfono o correo electrónico para preguntas o inquietudes individuales.

Departamento de Consejería/Orientación Escolar K-5

El programa de escuela primaria SCVCS tiene dos consejeros escolares certificados para proporcionar a los estudiantes el conocimiento del desarrollo personal, académico y profesional para promover la salud socioemocional, el éxito académico y para ayudar a adquirir y usar habilidades para la vida. Los servicios ofrecidos se brindan a través de programas de desarrollo del carácter, lecciones mensuales de orientación a nivel de grado y asesoramiento individual y en grupos pequeños.

Directorio de Personal

Consulte nuestro sitio web (www.scvcs.org) para obtener una lista de administradores, maestros, asesores, consejeros escolares y personal de oficina.

Portafolio de Evaluación de Alfabetización – Grados K-5

SCVCS desarrollará e implementará un Portafolio de Evaluación de Alfabetización (LAP) para todos los estudiantes de SCVCS K-5. El Portafolio de Evaluación de Alfabetización será desarrollado por el maestro de SCVCS y el padre, junto con los aportes del estudiante, e incluirá un informe escrito que detalla la instrucción suplementaria o correctiva, o ambas, en las áreas académicas necesarias. Este plan podría incluir trabajar en estrategias para tomar exámenes, participar en sesiones de preparación para exámenes de clase en vivo o usar sitios web, registros de lectura y escribir diarios. La falta de implementación del progreso del PAT puede resultar en la retención a nivel de grado. Los estudiantes que ganan por debajo del estándar en SCPASS / SCREADY, o que obtienen puntajes en el nivel de riesgo, o cualquier otra evaluación estandarizada, deben participar en sesiones adicionales de clase en vivo dirigidas por maestros en las materias que correspondan.

Plan de Graduación Individual (IGP) – Grados 8-12

Todos los estudiantes de 8º a 12º grado de las escuelas públicas de Carolina del Sur deben completar una conferencia del IGP (Plan de Graduación Individual). El propósito de la conferencia IGP es asegurarse de que los estudiantes estén tomando los cursos requeridos para progresar hacia la graduación de la escuela secundaria, la escuela postsecundaria y las metas profesionales. Esto es parte de la ley EEDA en Carolina del Sur. Se requiere que los padres / tutores y los estudiantes asistan a la reunión.

Su consejero escolar trabajará con usted para crear un Plan de Graduación Individualizado, explorar opciones de carrera y ayudarlo a hacer planes educativos posteriores a la graduación. Su consejero escolar está disponible por teléfono o correo electrónico para preguntas o inquietudes personales. Estas conferencias tendrán lugar a partir de finales de septiembre y continuarán durante todo el año.

Boletines de calificaciones

En los grados 3-12, los estudiantes recibirán una boleta de calificaciones al final de cada nueve semanas. Las boletas de calificaciones de grado K-2 se basan en estándares.

SCVCS utiliza la Escala de Calificación Uniforme obligatoria de Carolina del Sur efectiva para todos los estudiantes en las boletas de calificaciones:

Un	90-100
B	80-89
C	70-79
D	60-69
F	59 años o menos

¿Cómo encuentro mis calificaciones?

La forma más rápida de ver cómo le está yendo es mirando sus calificaciones en su libro de calificaciones del curso en línea. Las calificaciones están determinadas por una serie de factores, incluidas las evaluaciones en línea calificadas por computadora, las evaluaciones calificadas por los maestros y los foros de discusión. Las pruebas y cuestionarios de opción múltiple en línea se califican por computadora y se ingresan automáticamente en su libro de calificaciones. Las tareas escritas, como las respuestas cortas en exámenes, trabajos e informes, son calificadas por el maestro y se calificarán dentro de los 4 días escolares posteriores a la presentación de la tarea. La participación en discusiones encadenadas y la presentación oportuna de su trabajo también tienen un

efecto en su calificación.

Comprobador de originalidad (grados 6-12)

SCVCS utiliza un verificador de originalidad para detectar plagio y evitar que los estudiantes copien y peguen procedimientos. Una vez que los estudiantes envían una tarea que requiere respuestas por escrito, el documento se verifica automáticamente para verificar su originalidad. Los estudiantes deben ser conscientes de la política de plagio de la escuela y esforzarse solo por la originalidad.

Respondus Lockdown Browser (Grados 6-12)

Para ayudar a garantizar la integridad académica, SCVCS ha instituido Respondus Lockdown Browser, que bloquea el navegador para que no vaya a otras páginas web durante un examen.

- Las evaluaciones se muestran a pantalla completa y no se pueden minimizar
- Las evaluaciones no se pueden salir hasta que los usuarios las envíen para su calificación
- Se impide el cambio de tareas o el acceso a otras aplicaciones
- Las funciones de impresión están deshabilitadas
- Las funciones de impresión de pantalla y captura están desactivadas
- Está prohibido copiar y pegar cualquier cosa hacia y desde una evaluación.
- Las opciones del menú contextual están deshabilitadas
- Las opciones del menú del navegador y de la barra de herramientas están deshabilitadas
- Las teclas de función están deshabilitadas
- No se puede ver el código fuente de la página HTML
- La captura de pantalla, la mensajería, el uso compartido de pantalla, la máquina virtual y las aplicaciones de supervisión de red están bloqueadas para que no se ejecuten

Respondus Lockdown Browser también prohíbe a los estudiantes el acceso no autorizado y el intercambio de información en su computadora al revisar los resultados de su examen en el Libro de calificaciones. También necesitará Respondus Lockdown Browser para acceder al examen al revisar sus resultados en el libro de calificaciones.

Política de trabajo tardío

SCVCS quiere que todos nuestros estudiantes tengan éxito. Es muy importante que nuestros alumnos sigan el ritmo del curso proporcionado por sus profesores.

- **Fecha de vencimiento:** Las tareas vencen el día indicado en la hoja de asignación del curso que se encuentra en la página de inicio del curso, generalmente en el área de Noticias de la clase del

curso o proporcionada por su maestro (Calendario semanal K-5).

- **Período de gracia:** Los estudiantes tienen hasta el domingo a la medianoche para completar una tarea para obtener crédito completo, sin embargo, los estudiantes deben esforzarse por completar todas las tareas en la fecha de vencimiento real. El período de gracia solo debe usarse para recuperar el trabajo perdido debido a casos tales como citas médicas, audiciones o competiciones deportivas. Se ingresará un cero como marcador de posición para las tareas que no se completen antes de la fecha límite del domingo. Este cero se reemplazará una vez que se complete la asignación. Los estudiantes con adaptaciones de tiempo extendido no tendrán un cero ingresado hasta después de que concluya el período de tiempo extendido.
- **Penalización tardía:** Si no recupera el trabajo antes del domingo a medianoche, tendrá hasta el domingo siguiente para recuperar el trabajo con un crédito del 80%. El trabajo no completado para el segundo domingo no será aceptado y permanecerá como un cero en el libro de calificaciones.

Curso de verano

Grados 6-8: SCVCS ofrece escuela de verano en ELA y matemáticas para estudiantes en los grados 6-8 para la promoción al siguiente grado. Para ser elegible para la escuela de verano, los estudiantes solo pueden reprobado una materia académica durante el año escolar regular. Si se trata de lectura o matemáticas, se requiere una escuela de verano para la consideración de promoción. Los estudiantes que reprueban tanto lectura como matemáticas no son elegibles para la escuela de verano y no serán elegibles para la promoción.

Grados 9-12: SCVCS ofrece un programa académico de verano de escuela secundaria a nuestros estudiantes actualmente matriculados en los grados 9 -12. Los cursos de verano pueden incluir Inglés I-IV, Álgebra I-II, Geometría, Probabilidad y Estadística, Álgebra del Desarrollo / Continua, Historia de los Estados Unidos, Economía y Gobierno, y varias asignaturas optativas aprobadas por el Departamento de Educación de SC y enseñadas por maestros de Carolina del Sur totalmente certificados / altamente calificados; Por lo tanto, los créditos obtenidos son transferibles. Los cursos están disponibles para crédito inicial (primer intento o recuperación) y recuperación de crédito (previamente tomado el curso y obtuvo un mínimo de 51%).

Los programas de la escuela de verano son iniciativas autosuficientes que requieren una tarifa de curso no reembolsable. Hay un límite de un curso (ELA o Matemáticas) en la escuela intermedia y un límite de dos créditos en la escuela secundaria. Todas las tarifas deben pagarse antes del primer día de clase. Todos los cursos de la escuela de verano tomados en otras instituciones deben recibir la aprobación de SCVCS antes de completar el curso.

Asistencia Académica (Grados K-8)

Los estudiantes que ganan por debajo del estándar en las pruebas estandarizadas estatales o que obtienen puntajes en el nivel de riesgo en las evaluaciones escolares requeridas, o cualquier otra evaluación estandarizada, deben participar en sesiones adicionales de clase en vivo dirigidas por maestros en las materias que correspondan. Las clases estarán disponibles en su horario diario.

Artes relacionadas/Actividades suplementarias (grados K-8)

Educación física

Se requiere que los estudiantes participen en Educación Física mientras estén inscritos en SCVCS. Los ejemplos pueden incluir práctica de fútbol, clases de baile o un paseo en bicicleta familiar (todos cuentan para la asistencia de los estudiantes).

Artes relacionadas/Actividad/Programa suplementario	Nivel de grado
Educación física	K-8
Arte	K-8
Español	K-5
ESTRELLA/Pecas/Lalilo	K-8
Aprendizaje de progreso	3-8
Isla de Estudio	3-8
Exploración de carrera (18 semanas)	6-8

Ofertas exploratorias – Grados 6-8

PE / Salud 6, 7, 8 - Los estudiantes realizarán 90 minutos de actividad física cada semana, así como aprenderán temas de salud como nutrición, aptitud física, primeros auxilios y más. Este curso es obligatorio para todos los estudiantes. No hay sesión de clase en vivo para este curso.

Exploración de carreras 6, 7, 8 - Los estudiantes explorarán carreras y el mundo del trabajo. Cada grado experimenta un plan de estudios diferente. Este curso es obligatorio para todos los estudiantes.

Español Principiante e Intermedio Estos cursos están diseñados para exponer a los estudiantes al español. Los estudiantes obtendrán una calificación para este curso, pero no obtendrán créditos de escuela secundaria. Los estudiantes deben haber tomado Beginning Spanish en SCVCS en el año escolar anterior para ser elegibles para el español intermedio. No hay sesión de clase en vivo para este curso.

Arte 1 y Arte 2: este curso permitirá a los estudiantes aprender sobre la historia del arte, explorar artistas famosos y completar proyectos de obras de arte. Estos

proyectos utilizarán elementos comunes que la mayoría de los estudiantes tendrán en casa. Los estudiantes deben haber tomado el Arte 1 en SCVCS en el año escolar anterior para ser elegibles para el Arte 2. No hay sesión de clase en vivo para este curso.

Fundamentos de Computación (7º u 8º grado solamente) - Este curso cumple con el requisito de graduación de la escuela secundaria para Ciencias de la Computación. Les dará a los estudiantes 1 crédito de escuela secundaria. Al igual que con todas las clases de secundaria, el ritmo será más rápido y el contenido más desafiante. Se recomienda que los estudiantes hayan tomado algún tipo de clase de computación antes de este curso, pero eso no es obligatorio. Los estudiantes aprenderán cómo escribir código para programación y para diseño web. Este curso tendrá una sesión de clase en vivo dos veces por semana. Hay dos cursos semestrales (Fundamentos 1 y Fundamentos 2) que obtendrán 1/2 crédito cada uno. El curso durará todo el año. Los estudiantes deberán crear una cuenta en CodeHS (Gratis).

Teclado y conceptos básicos de Google (todos los grados): este curso proporcionará a los estudiantes dos herramientas tecnológicas útiles: la capacidad de escribir y la capacidad de usar las herramientas de productividad de Google. Los estudiantes participarán en lecciones semanales de mecanografía para ayudar a desarrollar su habilidad, velocidad y precisión. Los estudiantes también aprenderán a usar Google Drive, Documentos, Hojas de cálculo, Calendario, Mapas y más. Habrá una clase en vivo que se reúne dos veces por semana.

Descubrimientos de la informática : este curso presentará a los estudiantes conceptos clave en ciencias de la computación y programación. Usando la programación de bloques, los estudiantes crearán sus propios juegos de computadora, animaciones y videos.

Evaluaciones de los estudiantes

Los estudiantes de SCVCS deben participar en las siguientes pruebas y programas. De lo contrario, los cursos pueden ser bloqueados y / o retirarse de SCVCS. Es posible que se requiera que SCVCS participe en cualquier prueba de campo según lo requiera el Departamento de Educación de SC.

- **KRA (K-5):** A los estudiantes de kindergarten se les administrará la Evaluación de Preparación para el Kindergarten (KRA) dentro de los primeros 45 días de inscripción. Esta evaluación se administrará en un entorno presencial. Se anunciarán los sitios / fechas / horas de prueba.
- **DRA (K-3):** A todos los estudiantes en los grados K-3 se les administrará la Evaluación de Lectura del Desarrollo (DRA) tres veces al año.

- **Isla de estudio (3-8):** Se requiere trabajo de curso en Study Island para todos los estudiantes de 3-8, y los temas asignados por los maestros se tienen en cuenta en las calificaciones de los estudiantes. Consulte la sección "Cálculos de calificaciones" del manual para ver cómo esto influye en las calificaciones de los estudiantes.
- **STAR (K-8): A todos los estudiantes en los grados K-8 se les administrará la evaluación en línea STAR para combinar e integrar programas de aprendizaje en ELA y Matemáticas. Los estudiantes serán monitoreados en cámara durante las pruebas.**
- **SC Palmetto Assessment of State Standards (SCPASS) (4 y 6):** Los estudiantes en los grados 4 y 6 deben tomar exámenes estandarizados en el curso básico de Ciencias cada primavera. SCVCS administrará las pruebas en entornos presenciales en lugares convenientes en Carolina del Sur. **La falta de participación en las pruebas SCPASS resultará en la retirada de SCVCS.**
- **SC READY (3-8):** Los estudiantes en los grados 3-8 deben tomar exámenes estandarizados en los cursos básicos de matemáticas e inglés / artes del lenguaje (ELA) cada primavera. SCVCS administrará estas pruebas en entornos cara a cara en lugares convenientes en Carolina del Sur. **Si no participa en las pruebas SC READY, se retirará del SCVCS.**
- **CoGat/Iowa (Grado 2):** Los estudiantes de 2º grado toman los exámenes de identificación de dotados y talentosos en algún momento a fines de octubre o principios de noviembre. Esta evaluación se administrará en un entorno presencial.
- **Programa de examen de fin de curso (EOCEP):** Los estudiantes en los grados 8-12 que están inscritos en cursos de escuela secundaria deben tomar exámenes de fin de curso (Álgebra 1 / Álgebra Intermedia, Inglés II, Historia y Constitución de los Estados Unidos y Biología 1). Estas pruebas cuentan el 20% de la calificación final del curso y se administran en entornos presenciales en todo el estado después de completar el curso.
- **Preparación profesional:** Los estudiantes en su tercer año de escuela secundaria, independientemente de la clasificación de grado, tomarán la evaluación de preparación profesional. Los estudiantes en su cuarto año de escuela secundaria que no hayan tomado o cumplido previamente con los requisitos de preparación profesional también deberán rendir el examen.

Asistencia a la sesión de clase en

vivo y evaluaciones personalizadas (grados K-5)

Las clases en vivo se proporcionan en cada una de las materias básicas cuatro días a la semana y los estudiantes deben asistir y participar. Se documentará la asistencia a la sesión de clase en vivo. Todas las clases se grabarán en caso de que haya un conflicto de horario, una cita con el médico o simplemente para su revisión según sea necesario.

Además de las sesiones de clase en vivo, los estudiantes deberán completar una evaluación o tarea a través de Schoology. Todas las tareas se basarán en el contenido cubierto durante las sesiones en vivo. Si los estudiantes no asisten a las sesiones de clase en vivo, pierden cualquier oportunidad de obtener incentivos en clase. **La asistencia a las clases en vivo o lecciones grabadas permitirá a los estudiantes lograr el éxito en las tareas.**

Si no se completan consistentemente las tareas del calendario, el estudiante se clasificará como no conforme y podría resultar en la retirada de SCVCS.

Comunicación entre padres y maestros

Los maestros de SCVCS son responsables de monitorear y validar la asistencia de los estudiantes, el progreso curricular y el crecimiento educativo. **El profesor es el PRIMER PUNTO de contacto para todas las cuestiones relacionadas con el contenido del curso. El asesor / consejero escolar es el primer punto de contacto para inquietudes fuera del aula.**

El correo electrónico a través de una cuenta de Gmail de SCVCS o la mensajería de Pulse son los principales métodos de comunicación entre los maestros, tutores y estudiantes de SCVCS. Es esencial que los entrenadores de aprendizaje revisen sus mensajes de correo electrónico y Pulse al menos dos veces al día. Debe ser revisado cada mañana y antes de cerrar sesión para el día tanto por el entrenador de aprendizaje como por el estudiante. Al comunicarse por correo electrónico, los entrenadores de aprendizaje deben comunicarse con el personal de SCVCS utilizando la cuenta de correo electrónico emitida por la escuela y no una cuenta de correo electrónico personal. Incluya el nombre del estudiante y el nivel de grado en todas las comunicaciones por correo electrónico. Los padres deben responder rápidamente (dentro de las 24 horas) a los correos electrónicos o mensajes de voz recibidos de SCVCS.

Los estudiantes y los entrenadores de aprendizaje tienen inicios de sesión y contraseñas separados. Los estudiantes no deben tener acceso al inicio de sesión de LC y deben usar su propio inicio de sesión y contraseña. **Los estudiantes que no inicien sesión en Schoology**

con su cuenta de estudiante diariamente serán marcados como ausentes.

Todas las comunicaciones entre la administración de SCVCS, los maestros de SCVCS, los padres / entrenador de aprendizaje, los estudiantes y otras partes directamente relacionadas con SCVCS deben llevarse a cabo con el profesionalismo apropiado. El lenguaje degradante o profano, los comentarios despectivos / insinuaciones no son aceptables (incluidas las publicaciones en las redes sociales). Los maestros deben responder a los correos electrónicos o mensajes telefónicos de los padres o estudiantes dentro de las **24-48 horas hábiles**. En el mismo sentido, SCVCS pide que los padres y los estudiantes respondan a los correos electrónicos o mensajes telefónicos de los maestros dentro de las **24-48 horas**. (Por ejemplo: si llama o envía un correo electrónico el martes, se responderá el jueves).

Las relaciones entre padres y maestros y estudiantes / maestros son de manera profesional. Los maestros deben ser tratados como Sr. / Sra. / Señorita / Dr. tanto por el padre como por el estudiante. Los maestros se dirigirán a los padres como Sr. / Sra. / Señorita / Dr.

Conferencias de padres y maestros

Los padres de los estudiantes en los grados K-12 deben participar en cualquier conferencia programada. Las conferencias pueden llevarse a cabo por teléfono, en línea usando cámaras web o cara a cara. La conferencia se llevará a cabo en un momento mutuamente aceptable. Los maestros de SCVCS se reunirán con los padres y estudiantes. Se les pide a los padres que mantengan todas las conferencias programadas o proporcionen un aviso de 24 horas si es necesaria una cancelación y reprogramen una nueva cita (en el momento de la cancelación). Tenga en cuenta que los maestros están disponibles entre las 8 a.m. y las 4 p.m. De lunes a viernes. Cualquier conferencia programada fuera de este tiempo es a discreción del maestro.

Información académica de la escuela primaria (K-5)

Horario diario de la escuela primaria	
Lunes - Jueves	
Horas	Clase/Programa
8:00-8:30	Orientación específica de grado / Orientación académica en grupos pequeños / Sesiones de orientación individual (los estudiantes serán asignados según sea necesario)
8:30-8:50	Salón de clases: reunión matutina
8:50-9:20	Artes del lenguaje inglés (ELA) Clase 1 (Todos los estudiantes)
9:20-9:30	Cambio de clase/descanso
9:30-10:00	ELA Grupo 2A* (*a los estudiantes se les asignará un grupo para asistir)
10:05-10:35	ELA Grupo 2B*
10:35-10:45	Cambio de clase/descanso
10:45-11:15	Clase de Ciencias / Estudios Sociales

11:15-11:45	Almuerzo
11:45-12:15	Clase de matemáticas 1 (todos los estudiantes)
12:15-12:25	Cambio de clase/descanso
12:25-12:55	Grupo de Matemáticas 2A* (a los estudiantes se les asignará un grupo para asistir)
1:00-1:30	Grupo de Matemáticas 2B
1:30-2:00	Grupo extra pequeño (los estudiantes serán asignados según sea necesario)

Ritmo - Calendarios semanales (K-5)

El maestro y el entrenador de aprendizaje deben trabajar juntos para determinar el ritmo apropiado para el estudiante. En K-5, los estudiantes deben seguir el calendario semanal. Los calendarios son enviados por el maestro por correo electrónico y publicados en el sitio web del maestro y proporcionan a los estudiantes las lecciones exactas que deben completarse cada día escolar. Esto ayuda a garantizar que el material se presente de una manera que proporcione retención a largo plazo y dominio a largo plazo de los estándares. En los grados 3-5, todas las tareas están sujetas a calificaciones. **El progreso avanzado NO será aceptado sin el consentimiento previo por escrito (en correo electrónico o IEP, cuando corresponda) del maestro.**

No se deben completar más de dos lecciones por curso diariamente. El trabajo completado fuera del calendario escolar (es decir, vacaciones), no supervisado por personal certificado de SCVCS y sin la aprobación de la administración, no se contará. Cualquier solicitud especial debe hacerse a través del maestro y ser aprobada por la administración.

Lecciones no dominadas: Remediación

En el caso de que un estudiante suspenda una lección o evaluación de la unidad, se le puede solicitar que asista a tutoría o sesiones de clase de grupos focales adicionales para recibir remediación y ayuda adicional antes de volver a tomar la evaluación. Estas sesiones son vitales para el crecimiento del estudiante, y se espera asistencia.

Cálculos de calificaciones

Grados K-2: Todas las tareas calificadas se ponderarán por igual. Esto incluye evaluaciones de lecciones y unidades, Study Island, evaluaciones de maestros en conferencias, evaluaciones personalizadas y cualquier otra tarea de programas suplementarios en el calendario semanal. Las lecciones de Estudios Sociales y Ciencias se asignan dos veces por semana. Si una tarea de Estudios Sociales o Ciencias no se completa durante una semana determinada, la calificación general se verá afectada significativamente.

Si bien los estudiantes en los grados K-2 no recibirán calificaciones numéricas en sus boletas de calificaciones, los datos y las calificaciones recopiladas de las tareas se utilizarán para ayudar a determinar el

dominio de los estudiantes.

Grados 3-5:

Todas las tareas calificadas se ponderarán por igual. Esto incluye evaluaciones de lecciones y unidades, Study Island, evaluaciones de maestros en conferencias, evaluaciones personalizadas y cualquier otra tarea de programas suplementarios en el calendario semanal.

Promoción y retención

South Carolina Virtual Charter School crea experiencias de instrucción diseñadas para brindar la máxima oportunidad a los estudiantes a medida que avanzan en cada grado.

Al final de cada año escolar, un estudiante es promovido al siguiente grado si el crecimiento educativo de ese estudiante es satisfactorio para su nivel de habilidad. Las consideraciones principales para la promoción / retención son el dominio del estudiante de los estándares académicos estatales y del distrito; aptitud académica; desarrollo físico, social y emocional; y resultados de pruebas SC READY, SCPASS y/o referenciadas a normas.

Si un estudiante no logra progresar adecuadamente, el estudiante puede beneficiarse de permanecer en el mismo nivel de grado durante otro año. Cuando se trata de ascensos o retenciones, la escuela se adhiere a la Ley de Responsabilidad de Carolina del Sur de 1998.

Política de promoción y retención de K-2

Los estudiantes que no cumplan con las expectativas de nivel de grado en Matemáticas y ELA no serán recomendados para la promoción.

3-5 Política de promoción y retención

Los estudiantes deben aprobar tres de los cuatro cursos básicos (**Matemáticas, Artes / Literatura del Lenguaje Inglés, Ciencias o Estudios Sociales**) para ser promovidos al siguiente nivel de grado.

Retención de tercer grado

La Ley 284 (Leer para tener éxito) requiere que, a partir del año escolar 2017-2018, un estudiante debe ser retenido en el tercer grado si el estudiante no demuestra competencia en lectura al final del tercer grado como lo indica el puntaje en el nivel de logro más bajo en la evaluación de lectura sumativa estatal que equivale a No cumplidos I en la evaluación SC READY.

Información académica de la escuela intermedia (6-8)

Horario diario de la escuela intermedia Lunes - Jueves	
Horas	Clase/Programa
8:00 – 8:30	Tiempo de aprendizaje independiente / recursos / asignaturas optativas
8:35 – 9:25	Clase básica 1
9:30 – 10:00	Tiempo de aprendizaje independiente / recursos / asignaturas optativas
10:05 – 10:55	Clase básica 2
11:00 – 11:30	Tiempo de aprendizaje independiente / recursos / asignaturas optativas
11:35 – 12:25	Núcleo Clase 3
12:30 – 1:00	Almuerzo
1:05 – 1:55	Clase básica 4
2:00 – 2:30	Tiempo de aprendizaje independiente / recursos / asignaturas optativas
VIERNES 8:30-2:30	Tiempo de trabajo de asignación de clase según sea necesario (hasta la medianoche del domingo), reuniones, salidas sociales, reuniones del club, actividades fuera de línea, sesiones de ayuda

6-8 Política de promoción y retención

Los estudiantes deben aprobar tres de los cuatro cursos básicos (Matemáticas, Artes del Lenguaje Inglés / Literatura, Ciencias y Estudios Sociales) para ser promovidos al siguiente nivel de grado. Los estudiantes que no hayan completado con éxito **Matemáticas y ELA** no serán recomendados para la promoción de grado y repetirán su nivel de grado el próximo otoño.

Cálculos de calificaciones

Todas las tareas (trabajo de clase, evaluaciones de lecciones, evaluaciones creadas por el maestro) se ponderan en función de los valores de puntos como se muestra en el libro de calificaciones. Las evaluaciones de unidades, las composiciones de ELA y otros proyectos tendrán valores de puntos más altos.

Política de repetición de cuestionarios

Los estudiantes de secundaria tendrán la oportunidad de volver a tomar los cuestionarios diarios de clase hasta tres veces para mejorar la calificación. Sin embargo, para que se conceda un segundo o tercer intento, un estudiante debe participar en una sesión obligatoria de re-enseñanza / ayuda proporcionada por el maestro del aula. El estudiante debe asistir a la sesión y completar el intento dentro del período de tiempo que la tarea está abierta, antes de que se haya cerrado para presentaciones.

Para estudiantes de 8º grado matriculados en cursos de secundaria

1. Para ser elegible para inscribirse en un curso de escuela secundaria (Honores de Inglés I, Honores de Álgebra I o Honores de Ciencias Físicas), los estudiantes deben cumplir con los

siguientes criterios: (a) obtener un puntaje "Excede" en la evaluación estatal, y (b) tener recomendación del maestro.

2. Los estudiantes de octavo grado matriculados en cursos de escuela secundaria que no alcancen el dominio del 55% al final del primer trimestre serán retirados automáticamente del curso de la escuela secundaria y colocados en el curso de nivel de 8º grado.

Información académica de la escuela secundaria

Horario diario de la escuela secundaria Lunes - Jueves	
Horas	Clase/Programa
8:30-10:00	1er Bloque
10:00-11:30	2º Bloque
11:30-1:00	3er Bloque
1:00-2:30	Bloque 4
3:30-5:00	Arte
VIERNES 8:30-2:30	Tiempo de trabajo de asignación de clase según sea necesario (hasta la medianoche del domingo), reuniones de equipo, clases de recuperación de crédito, enriquecimiento académico, actividades fuera de línea, reuniones del ayuntamiento, sesiones de ayuda

¿Cómo funcionan los créditos de escuela secundaria?

- Los estudiantes obtienen créditos en una clase si aprueban el semestre con un 60% o más.
- Si un estudiante no aprueba un curso requerido, él / ella tendrá que repetir el curso (o recuperación de créditos si es elegible).
- Los estudiantes de primer año deben obtener al menos cuatro créditos (incluyendo un matemáticas y un inglés) para ser promovidos al estado de segundo año.

Doble crédito

El crédito dual es una oportunidad ofrecida por SCVCS para dar a los estudiantes de secundaria (juniors y seniors) la oportunidad de tomar cursos de nivel universitario en su universidad técnica local o universidad de cuatro años. Comuníquese con su consejero / asesor escolar para obtener más información.

Academia e-Collegiate

A través de SCVCS e-Collegiate Academy, los estudiantes de secundaria tienen la oportunidad de obtener créditos universitarios que pueden conducir a completar un título de asociado.

Cursos de Colocación Avanzada

SCVCS ofrece varios cursos de Colocación Avanzada

(AP) a través de VirtualSC. Estos cursos tienen el potencial de crédito de nivel universitario dependiendo de la finalización exitosa del curso y un puntaje mínimo en el examen AP. Las universidades determinan si el estudiante recibe crédito por el curso AP. Los exámenes AP generalmente se dan en mayo y deben tomarse en un entorno cara a cara monitoreado. Todas las pruebas AP se realizan en nuestra oficina en West Columbia y seguirán el cronograma del College Board para los exámenes AP. El consejero / asesor escolar trabajará con el estudiante en la colocación en cursos AP.

Requisitos de graduación de SC

Para ser elegible para recibir un diploma de escuela secundaria de Carolina del Sur, los estudiantes deben obtener veinticuatro unidades Carnegie y demostrar conocimientos informáticos. Según el Código de Regulaciones de Carolina del Sur, 43-234 (I) (A), los requisitos para recibir un diploma de escuela secundaria SC para estudiantes en los grados 9-12 son los siguientes:

Cursos requeridos para el diploma de escuela secundaria

Inglés	4 unidades
Matemáticas	4 unidades
Ciencia	3 unidades
Historia de los Estados Unidos	1 unidad
Economía	1/2 unidad
Gobierno de los Estados Unidos	1/2 unidad
Otros estudios sociales	1 unidad
Educación Física o JROTC	1 unidad
Informática	1 unidad
(alfabetización informática)	
Idioma del mundo O electiva vocacional	1 unidad
<u>Electivas adicionales</u>	<u>7</u>
<u>unidades</u>	
Total	24 créditos

South Carolina Graduation Requirements	
Beginning with the entering freshman class of 2023–24:	
Courses	Units Required
English	4
Mathematics	4
Science	3
U.S. History and Constitution	1
American Government	0.5
Economics and Personal Finance	0.5
Social Studies Elective	1
Physical Education OR JROTC OR Marching Band with PE	1
Computer Science	1
World Language OR Career and Technical Education	1
Personal Finance	0.5
Electives	6.5
Total	24

Cursos requeridos para la admisión considerada a colegios / universidades públicas de 4 años

Asegúrese de explorar los requisitos de admisión de las instituciones a las que puede considerar asistir, ya que algunos requisitos de colegios y universidades varían.

Inglés	4 unidades
Matemáticas	4 unidades
(Álgebra 1 y 2, Geometría, Pre-cálculo, Matemáticas avanzadas/Cálculo)	
Ciencia (LABORATORIO)	3 unidades
Historia de los Estados Unidos	1 unidad
Economía	1/2 unidad
Gobierno de los Estados Unidos	1/2 unidad
Otros estudios sociales	1 unidad
Educación Física o JROTC	1 unidad
Informática	1 unidad
(alfabetización informática)	
Idioma del mundo	2 unidades
(mínimo de 2 en el mismo campo)	
Bellas artes	1 unidad
(historia, participación o apreciación)	
<u>Electivas adicionales</u>	<u>5</u>
<u>unidades</u>	
Total	24 créditos

Nota: A partir de los estudiantes de primer año entrantes 2023-2024, los estudiantes deben obtener .5 unidades de crédito para finanzas personales para cumplir con los requisitos de graduación.

Itinerarios del Diploma

Los "Sellos de Distinción" opcionales están disponibles para que los estudiantes obtengan para apoyar el Perfil del graduado de SC con el diploma de escuela secundaria estatal: Sello de honores, Sello universitario, Sello de carrera y un Sello de especialización (STEM,

Artes, Fuerzas Armadas e Idiomas del Mundo) (Apéndice G). Además, está disponible un certificado de credenciales reconocido por el estado.

Carreras y Carreras Tecnológicas

SCVCS ofrece vías profesionales y tecnológicas para preparar a los estudiantes para estar listos para la universidad y la carrera con especializaciones en Gestión de Información Empresarial, Administración de Artes Culinarias, Ciencias de la Salud, Servicios de Aplicación de la Ley, Comunicaciones de Marketing, Programación y Desarrollo de Software, y Comunicaciones Web y Digitales. (Consulte el Apéndice H) para obtener más información.

Clasificación de grados

Los estudiantes de secundaria de SCVCS se clasifican según el número de créditos que han obtenido, no su edad. Por lo tanto, es posible que un estudiante tenga la misma clasificación durante años consecutivos.

Crterios de clasificación de grados

Grado	Unidades requeridas
Estudiante de segundo año (10 ^o grado)	6 unidades ganadas (1 unidad de matemáticas, 1 unidad de inglés, 4 unidades adicionales)
Menor (11 ^o grado)	12 unidades ganadas (2 unidades de matemáticas, 2 unidades de inglés, 1 unidad de ciencias, 1 unidad de estudios sociales y 6 unidades adicionales)
Mayor (12 ^o grado)	18 unidades ganadas (3 unidades de matemáticas, 3 unidades de inglés, 2 unidades de ciencias, 1 unidad de estudios sociales y 9 unidades adicionales)

Requisitos del curso para colegios y universidades públicas de Carolina del Sur

Inglés — 4 unidades

Al menos dos unidades deben tener fuertes componentes gramaticales y de composición, al menos una debe estar en literatura inglesa y al menos una debe estar en literatura estadounidense. Los estudiantes pueden cumplir con este criterio completando con éxito College Preparatory English 1, 2, 3 y 4.

Matemáticas — 4 unidades

Estos incluyen Álgebra I (para la cual Fundamentos en Álgebra y Álgebra Intermedia pueden contar juntos

como un sustituto de Álgebra I), Álgebra II y Geometría.

Un cuarto curso de matemáticas de nivel superior debe seleccionarse entre Álgebra III / trigonometría, precálculo, cálculo, estadística, matemáticas discretas o un curso de matemáticas culminante, y debe tomarse durante el último año.

***NOTA:** Para los estudiantes de secundaria que se gradúan en 2019 o más allá (estudiantes de primer año de secundaria que ingresan en el otoño de 2015 o más tarde), cuatro unidades de matemáticas deben incluir Álgebra I, Álgebra II y Geometría. Una cuarta unidad de matemáticas de nivel superior debe tomarse antes o durante el último año.*

Ciencia de laboratorio — 3 unidades

Se deben tomar dos unidades en dos campos diferentes de las ciencias físicas o de la vida, seleccionadas entre biología, química o física.

La tercera unidad puede ser del mismo campo que una de las dos primeras unidades (biología, química o física) o de cualquier ciencia de laboratorio para la cual la biología y / o la química son un requisito previo.

Los cursos en ciencias de la tierra, ciencias físicas generales o ciencias ambientales introductorias o generales para los cuales la biología y / o la química no son un requisito previo no cumplirán con este requisito.

También se recomienda encarecidamente que los estudiantes que deseen seguir carreras en ciencias, matemáticas, ingeniería o tecnología tomen un curso en los tres campos.

Idioma del mundo — 2 unidades

Dos años del mismo idioma mundial

** Ahora se requieren dos unidades de idioma mundial para los estudiantes que planean asistir a un colegio o universidad de cuatro años. La mayoría de las instituciones de cuatro años, sin embargo, requieren tres años del mismo idioma como parte de sus requisitos de ingreso.*

Ciencias sociales — 3 unidades

Una unidad de Historia de los Estados Unidos, media unidad de economía, media unidad de gobierno y una unidad de una electiva de estudios sociales.

Bellas artes — 1 unidad

Una unidad en apreciación, historia o desempeño en una de las bellas artes.

Educación Física/Salud — 1 unidad

Educación física/salud o JROTC

Electiva — 1 unidad

Se recomienda encarecidamente un curso preparatorio para la universidad en ciencias de la computación (es decir, uno que involucre contenido de programación significativo, no simplemente teclado) para esta asignatura optativa.

Otras asignaturas optativas aceptables incluyen cursos preparatorios para la universidad en inglés, bellas artes, idioma mundial, ciencias sociales, humanidades, ciencias de laboratorio (excluyendo ciencias de la tierra, ciencias físicas generales, ciencias ambientales generales u otros cursos introductorios de ciencias para los cuales la biología y / o la química no es un requisito previo) o matemáticas por encima del nivel de Álgebra II.

NOTA: Para los estudiantes de secundaria que se gradúan en 2019 o más allá (estudiantes de primer año de secundaria que ingresan en el otoño de 2015 o más tarde), un curso preparatorio para la universidad en ciencias de la computación (es decir, uno que involucre contenido de programación significativo, no simplemente teclado o uso de aplicaciones) es muy recomendable para esta optativa. Los consejeros escolares pueden asesorar a los estudiantes con respecto a su selección de cursos de informática.

Valedictorian y Salutatorian

Valedictorian (primero en la clase) y Salutatorian (segundo en la clase) se determinan anualmente por GPA y rango de clase al final del semestre de otoño. Un estudiante debe haber estado inscrito en SCVCS por un mínimo de dos semestres antes del final del semestre de otoño para calificar.

Becas y Ayudas

La Asamblea General de Carolina del Sur ofrece varias oportunidades para que los estudiantes reciban becas. Los estudiantes de SCVCS son elegibles para becas que incluyen, entre otras, Palmetto Fellows, Life Scholarship, Hope Scholarship, SC Need-based Grant y Lottery Tuition Assistance. Estos requisitos están sujetos a cambios por parte de la legislatura estatal. Para obtener información más detallada, consulte el sitio web de la Comisión de Educación Superior en www.che.sc.gov y / o hable con su consejero / asesor escolar.

Recuperación de crédito

Los estudiantes que obtienen una calificación de 51-59 en un curso para obtener créditos de escuela secundaria pueden ser elegibles para la recuperación de créditos. Todos los cursos de recuperación de créditos deben ser aprobados antes de la inscripción por el consejero escolar.

Si un estudiante completa con éxito un curso de recuperación de créditos, la calificación reprobatoria original permanecerá en la transcripción. El nuevo curso de recuperación de créditos se marcará como "CR" al final del título del curso en el expediente del estudiante. La calificación CR de "P" (Aprobado) o "F" (Suspense) aparecerá en la transcripción. Un estudiante que desee modificar su GPA debe repetir el curso completo para obtener crédito y no buscar una solución de recuperación de crédito.

Esta opción está disponible para muchos cursos

requeridos para la graduación. Además, hay cursos disponibles para la recuperación de créditos a través de VirtualSC.

Recuperación de contenido

La recuperación de contenido es impulsada por el maestro y permite a los estudiantes elegibles recuperar partes de un curso que se completaron sin éxito antes de recibir una calificación final. Los estudiantes discutirán esta opción con su maestro.

Inscripción doble / Crédito dual

Los cursos de doble crédito, ya sea que se tomen en la escuela donde el estudiante está inscrito o en una institución postsecundaria, son aquellos cursos para los cuales el estudiante ha recibido permiso de su escuela de origen para obtener unidades Carnegie y créditos universitarios.

Los cursos universitarios identificados por el acuerdo de articulación sobre inscripción doble del Departamento de Educación de Carolina del Sur se considerarán crédito doble y transferencia a la escuela secundaria con ponderación de doble crédito.

Los estudiantes pueden desear inscribirse en otros cursos universitarios a través de la inscripción simultánea. Los cursos simultáneos no se transfieren de nuevo a la transcripción de la escuela secundaria.

La inscripción doble ofrece a los estudiantes elegibles de secundaria la oportunidad de inscribirse en cursos universitarios para obtener créditos tanto de escuela secundaria como universitarios. Permite a los estudiantes elegibles de secundaria la oportunidad de obtener créditos de escuela secundaria para la graduación y créditos de cursos académicos para obtener un título de asociado o bachillerato. Los estudiantes suelen tomar dos cursos de nivel universitario por semestre. Estos cursos se pueden tomar en el campus de la universidad o en línea dependiendo del colegio o universidad. Cuando el estudiante completa con éxito el curso, la universidad publica los créditos obtenidos en la transcripción de la universidad y la escuela secundaria publica el crédito obtenido en la transcripción de la escuela secundaria del estudiante. Los estudiantes deben ser conscientes de que están estableciendo una transcripción universitaria permanente, por lo que el éxito es muy importante. Comuníquese con su consejero escolar para obtener más información.

Volver a tomar un curso

Cualquier estudiante puede volver a tomar un curso en el mismo nivel de dificultad si el estudiante ha obtenido un D, P, NP, WP, FA, WF o una F en ese curso. Si el curso del mismo nivel no es accesible, el curso puede volver a tomarse con un nivel diferente de rigor. Los distritos pueden extender la política para permitir que los estudiantes que hacen cualquier grado vuelvan a tomar

cualquier curso por decisión de la junta local. Un estudiante que ha tomado un curso para una unidad de crédito de escuela secundaria antes del noveno grado puede volver a tomar el curso en el mismo nivel de dificultad, independientemente de la calificación que haya obtenido. Volver a tomar el curso significa que el estudiante completa todo el curso nuevamente (no un subconjunto del curso, como a través de la recuperación de crédito o contenido). Si el curso que se está volviendo a tomar tiene un EOCEP, el EOCEP debe ser retomado. Todos los intentos de curso de la escuela intermedia y secundaria se mostrarán en la transcripción. Solo un intento de curso y la calificación más alta obtenida para el curso se calcularán en el GPA.

Un estudiante que vuelve a tomar un curso de crédito de escuela secundaria de la escuela intermedia debe completarlo antes del comienzo del segundo año de la escuela secundaria o antes del siguiente curso secuencial (lo que ocurra primero). Un estudiante en los grados nueve a doce debe volver a tomar un curso al final del próximo año escolar o antes del siguiente curso secuencial (lo que ocurra primero).

Para todos los niveles de grado, todos los cursos permanecerán en la transcripción. Sin embargo, solo se utilizará la calificación más alta para calcular el GPA del estudiante.

Comienzo

Solo aquellos estudiantes que aprueben las unidades requeridas para un Diploma de Escuela Secundaria de Carolina del Sur pueden participar en los ejercicios de graduación que se llevan a cabo al final del año escolar. Los estudiantes de educación especial que cumplan con todos los requisitos de su Plan de Educación Individual pero no hayan cumplido con el requisito para el Diploma de Escuela Secundaria de Carolina del Sur pueden participar en los ejercicios de graduación. No se permite el uso de cordones y estolas no emitidos por SCVCS durante los ejercicios de graduación.

Relación de calificaciones / clasificaciones de clase

La Escala Uniforme de Calificación de Carolina del Sur asigna puntos de calificación para cada grado numérico y se utiliza para calcular la proporción de puntos de calificación y el rango de clase. (Apéndice I)

Por mandato estatal, todos los cursos tienen los mismos puntos de calificación con la excepción de los cursos de Honores, Colocación Avanzada, Bachillerato Internacional y doble crédito.

Los cursos de honores reciben una ponderación adicional de 0.5 y los cursos AP / IB / crédito dual reciben una ponderación adicional de 1.0. El Apéndice I proporciona una tabla de conversión de puntos de calificación.

Graduados de Honor

Para ser reconocido como graduado de honor, los estudiantes de último año deben obtener un GPA final de 4.0 o más en la Escala de Calificación Uniforme de Carolina del Sur.

Credencial de escuela secundaria de Carolina del Sur

Cualquier estudiante con una discapacidad que no esté cursando un diploma de escuela secundaria estatal tradicional puede obtener la Credencial de Escuela Secundaria de Carolina del Sur (SCHSC) reconocida por el estado. Para obtener el SCHSC, los estudiantes deben completar el trabajo del curso requerido y la experiencia laboral.

Certificado de asistencia a escuelas charter virtuales de Carolina del Sur

Si un estudiante con una discapacidad no está cursando un diploma tradicional de escuela secundaria o la Credencial de Escuela Secundaria de Carolina del Sur, el estudiante recibirá un Certificado de Asistencia a la Escuela Charter Virtual de SC. Se requiere que el estudiante cumpla con sus metas del IEP y los requisitos de asistencia a la escuela.

Sociedades de Honor

El sexto grado se centra en establecer el estado de elegibilidad para la participación. Los estudiantes en el grado 6 que obtengan una calificación de fin de año de 89 en cada una de las materias básicas (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales) serán elegibles para participar el año siguiente.

Los estudiantes en el séptimo grado que obtengan una calificación de fin de año de 89 en cada una de las materias básicas (artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales) serán elegibles para participar en el octavo grado.

La escuela secundaria SCVCS patrocina un capítulo del Club Beta y / o la Sociedad Nacional de Honor. El primer año de la escuela secundaria se centra en establecer el estado de elegibilidad para la participación. Los estudiantes en el noveno grado que obtengan un GPA de fin de año de 3.0 serán elegibles para participar en el Club Beta el año siguiente. Los estudiantes de noveno grado que obtengan un GPA de fin de año de 3.95 serán elegibles para participar en la Sociedad Nacional de Honor el año siguiente.

Los estudiantes en los grados 10-11 deberán obtener un GPA acumulativo de fin de año de 3.0 para Beta Club y un GPA acumulativo de fin de año de 3.95 para National Honor Society.

Prepárese para una carrera antes de la graduación

South Carolina Virtual Charter School es un colegio acreditado por Cognia que ofrece una experiencia educativa competitiva e individualizada. SCVCS también

es una escuela virtual aprobada por la NCAA. Si su hijo practica un deporte, puede ser elegible para la NCAA cuando se gradúe. La escuela ofrece una amplia variedad de cursos, incluyendo idiomas del mundo, honores y AP®. Un programa de doble crédito permite a los estudiantes calificados de secundaria obtener créditos universitarios en cursos seleccionados. La escuela ofrece cursos de educación técnica profesional para estudiantes de secundaria que desean obtener una ventaja en la preparación para una carrera o universidad. Los estudiantes también pueden participar en salidas sociales, excursiones y clubes extracurriculares. Las opciones de carrera a continuación se discutirán en su Plan de Graduación Individual (IGP).

Destino: Colegio de cuatro años

Los estudiantes que planean ingresar a una universidad de cuatro años después de la graduación deben seguir el programa preparatorio universitario de cuatro años.

Estos estudiantes deben tomar el SAT y / o las pruebas de ingreso a la universidad ACT más de una vez durante su carrera en la escuela secundaria. Deben comenzar a tomar el SAT y / o ACT durante su tercer año.

Todas las oficinas de orientación de la escuela secundaria tienen boletines de registro para ambas pruebas. Los estudiantes también pueden optar por registrarse para el SAT y / o ACT en línea. Aproximadamente seis semanas antes de la fecha de la prueba, los estudiantes deben registrarse directamente y pagar la tarifa de inscripción directamente a la compañía de pruebas. ACT/SAT es administrado por el estado a todos los estudiantes de Carolina del Sur durante su tercer año. No se requiere ninguna tarifa o registro adicional para la administración estatal de la prueba para los estudiantes matriculados en escuelas secundarias públicas.

La Comisión de Educación Superior establece los requisitos mínimos del curso para los estudiantes que planean asistir a una universidad pública en Carolina del Sur. Algunas universidades requieren cursos adicionales a los enumerados en esta sección (consulte los catálogos de universidades para conocer los requisitos de admisión). Para obtener más información, visite el sitio web de CHE en www.che.sc.gov.

Destino: Colegio Técnico de Dos Años (Grado Asociado)

Los estudiantes que planean asistir a una universidad de dos años deberán tomar una prueba de nivel llamada Accuplacer. Las formas de eximir esta prueba de nivel es si el estudiante obtuvo un puntaje de calificación en el SAT o ACT o GPA de la escuela secundaria (graduados recientes de la escuela secundaria) o crédito universitario anterior calificado.

Destino: Colegio Técnico de dos años (Programas de Certificación)

La idea detrás de los programas de certificación es prepararlo para su carrera en menos tiempo, y muchos de ellos se pueden completar en menos de un año. Consulte su colegio técnico local para conocer sus programas de certificación.

Destino: Militar

Los estudiantes que planean unirse al ejército deben tomar el examen de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (ASVAB). Esta prueba se ofrece sin costo y se puede tomar en una oficina de reclutamiento militar. Por favor, revise su correo electrónico para saber cuándo se ofrecerá en SCVCS. Los estudiantes de 10º a 12º grado son elegibles para tomar el ASVAB.

Cada rama tiene sus propias calificaciones. Aquí hay un enlace con más información: <https://www.usa.gov/join-military>

Destino: Mano de obra

Se alienta a los estudiantes que planean ingresar a la fuerza laboral después de la escuela secundaria a seguir un programa de estudio preparatorio para la universidad de dos años y aprovechar los programas ocupacionales.

Promoción y retención

South Carolina Virtual Charter School crea experiencias de instrucción diseñadas para brindar la máxima oportunidad a los estudiantes a medida que avanzan en cada grado.

Al final de cada año escolar, un estudiante es promovido al siguiente grado si el crecimiento educativo de ese estudiante es satisfactorio para su nivel de habilidad.

Las consideraciones principales para la promoción / retención son el dominio del estudiante de los estándares académicos estatales y del distrito; aptitud académica; desarrollo físico, social y emocional; y resultados de pruebas SC READY, SCPASS y/o referenciadas a normas.

Si un estudiante no logra progresar adecuadamente, el estudiante puede beneficiarse de permanecer en el mismo nivel de grado durante otro año. Cuando se trata de ascensos o retenciones, la escuela se adhiere a la Ley de Responsabilidad de Carolina del Sur de 1998.

6-8 Política de promoción y retención

Los estudiantes deben aprobar tres de los cuatro cursos básicos (Matemáticas, Artes del Lenguaje Inglés /

Literatura, Ciencias y Estudios Sociales) para ser promovidos al siguiente nivel de grado. Los estudiantes que no hayan completado con éxito **Matemáticas y ELA** no serán recomendados para la promoción de grado y repetirán su nivel de grado el próximo otoño.

9–12 Política de promoción y retención

Los estudiantes en los grados 9-12 deben ganar un número mínimo de unidades para ser promovidos al siguiente grado.

Para la promoción del grado 9 al grado 10, los estudiantes que ingresan a su segundo año deben haber obtenido un mínimo de cuatro unidades: al menos una unidad en artes del lenguaje y una unidad en matemáticas. También deben estar inscritos en cursos que conduzcan a una unidad adicional de crédito tanto en artes del lenguaje como en matemáticas.

Para la promoción del grado 10 al grado 11, los estudiantes que ingresan a su tercer año deben haber obtenido un mínimo de 12 unidades. El estudiante debe haber obtenido al menos dos unidades en artes del lenguaje y dos unidades en matemáticas.

Para la promoción del grado 11 al grado 12, los estudiantes que ingresan a su cuarto año deben haber ganado un mínimo de 18 unidades. El estudiante debe haber obtenido al menos tres unidades en artes del lenguaje y tres unidades en matemáticas. También deben estar inscritos en cursos que conducen a unidades adicionales, lo que les permite completar las 24 unidades necesarias para el diploma de escuela secundaria estatal.

Apelaciones de decisiones de retención

Después de reunirse con el director, los padres / tutores pueden apelar las decisiones de retención ante el Director de la Escuela / Director Adjunto de la Escuela.

Los padres / tutores deben hacer una apelación por escrito al Director de la Escuela / Director Adjunto de la Escuela dentro de las dos semanas posteriores a la notificación de que su estudiante está siendo retenido.

La carta debe indicar la(s) razón(es) específica(s) por la(s) cual(es) la madre/tutor no está de acuerdo con la decisión.

El Director de la Escuela / Subdirector de la Escuela tomará una decisión dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la apelación por escrito y enviará copias escritas de la decisión al padre / tutor y al director.

Educación especial

South Carolina Virtual Charter School es responsable de proporcionar educación gratuita y apropiada bajo la Ley Federal de Educación para Individuos con

Discapacidades (IDEA) para todos los estudiantes con discapacidades, de 5 a 21 años, que mantienen residencia legal en Carolina del Sur inscritos en SCVCS. SCVCS se compromete a proporcionar una educación adecuada para todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad. Además del plan de estudios asignado, se requiere la asistencia a sesiones de clase de educación especial en vivo. Además, según lo determine el Programa de Educación Individualizada (IEP) o el equipo de planificación de la evaluación, se requiere asistencia a sesiones de servicios relacionados y reuniones cara a cara.

South Carolina Virtual Charter School ofrece un continuo de servicios para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. En la mayor medida posible, proporcionamos estos servicios en el entorno menos restrictivo.

Los servicios relacionados ayudan a los estudiantes con discapacidades a acceder al currículo general. Estos servicios incluyen fisioterapia, terapia ocupacional, terapia del habla y / o servicios de visión / audición.

Los padres u otras personas bien informadas pueden hacer una referencia de un estudiante para servicios de educación especial contactando a su maestro de SCVCS. Cada año, la escuela busca identificar a todos los estudiantes con discapacidades que necesitan servicios de educación especial y servicios relacionados.

Después de identificar a un estudiante con una discapacidad, un equipo de miembros del personal apropiados y los padres / tutores del estudiante determinan la elegibilidad y la necesidad de servicios. Luego desarrollan un Plan de Educación Individual para determinar la colocación.

Consulta de búsqueda infantil

SCVCS tiene la responsabilidad de identificar a los niños que tienen necesidades especiales haciendo que los padres sepan cómo hacer una referencia si sospechan que su hijo tiene una discapacidad. Los padres deben llamar a la oficina escolar de SCVCS al **803-253-6222** para obtener más información o asistencia. Los padres completaron el formulario Child Find Query en línea como parte del proceso de inscripción.

Destrucción de registros de educación especial

Los registros de educación especial para cada niño con una discapacidad son mantenidos por South Carolina Virtual Charter School hasta que ya no sea necesario para proporcionar servicios educativos al niño.

Este aviso informa que los registros de educación especial para el estudiante serán destruidos después de cinco (5) años después de la finalización del programa o graduación de la escuela secundaria o

salida del distrito a menos que el estudiante (o el padre / tutor del estudiante) haya tomado posesión de los registros antes de ese momento.

Intervenciones sistemáticas

SCVCS utiliza un proceso de varios pasos que proporciona intervenciones basadas en la investigación (académicas y conductuales) para los estudiantes que tienen dificultades con el aprendizaje. Sobre la base de evaluaciones formales e informales, los estudiantes con dificultades reciben intervenciones a niveles crecientes de intensidad para acelerar su tasa de aprendizaje. Las decisiones relativas a las intervenciones son tomadas por el equipo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de la escuela, que consta de varios profesionales escolares.

Una vez que el equipo decide que un estudiante necesita una intervención, se notifica a los padres y un plan escrito describe un cronograma específico para implementar la intervención acordada apropiada. El progreso se monitorea de cerca para evaluar tanto la tasa de aprendizaje como el nivel de rendimiento de los estudiantes individuales para ayudar a determinar la efectividad de la intervención. Utilizando la rúbrica de toma de decisiones, el equipo del MTSS toma la decisión de continuar, finalizar o modificar la cantidad de tiempo que se entrega la intervención, así como su frecuencia.

Sistema de soporte de múltiples niveles (MTSS) para los grados K-12

Para adaptarse mejor a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes, SCVCS ha adoptado un enfoque de toda la escuela llamado MTSS. MTSS es un modelo flexible de resolución de problemas en el que las escuelas brindan asistencia oportuna a los estudiantes que se adapta al nivel de necesidad. MTSS es una forma eficiente de brindar asistencia educativa a estudiantes en riesgo para cerrar las brechas de rendimiento con sus compañeros. Permite a los estudiantes acceder a un apoyo más intensivo e individualizado y, en algunos casos, proporciona evidencia de que puede haber un desafío de aprendizaje significativo.

Título I Programación

SCVCS está actualmente designado como una escuela de Título I para el año escolar 2023-2024. El Título I es un programa de asistencia federal que proporciona fondos adicionales a distritos y escuelas que atienden a altos porcentajes de estudiantes de familias de bajos ingresos. Estos fondos deben usarse para aumentar la programación académica para todos los estudiantes al proporcionar asistencia educativa suplementaria y oportunidades que incluyen, entre otras, mayor dotación de personal, programación de intervención, acceso y apoyos a la

tecnología, capacitación y desarrollo, así como garantizar el acceso y la participación en la programación académica por parte de las familias de los estudiantes atendidos.

Política de participación de los padres y pacto para padres

La Política de Participación de los Padres es requerida a través del Título I y describe las oportunidades para que los padres y tutores participen directamente en el desarrollo del programa a través de fondos del Título I. Estas oportunidades abarcan encuestas, planificación y reuniones anuales, trabajo de comité para voluntarios interesados, así como una descripción general de las opciones de participación que no son del Título I, como ayuntamientos, boletines informativos, blogs, recursos para padres y el portal para padres, y salidas extracurriculares y sociales.

El Pacto para Padres, también requerido para las escuelas del Título I, describe las distintas responsabilidades de la escuela, los padres y los estudiantes a través de la programación del Título I. Esto abarca las responsabilidades escolares, como proporcionar un plan de estudios de alta calidad y oportunidades de participación; responsabilidades de los padres en el monitoreo de la asistencia y las comunicaciones escolares; y responsabilidades de los estudiantes para asistir a sesiones de clase virtual y completar cursos.

Una copia de ambas políticas para el año escolar 2023-2024, así como otros planes y documentos del programa del Título I actualizados a lo largo del año, se puede encontrar en el sitio web utilizando el siguiente enlace: [Recursos del Título I de SCVCS](#).

Además del acceso y la revisión, SCVCS agradece sus comentarios continuos sobre nuestras políticas, procedimientos y planes del Título I. Para compartir ideas o unirse a nuestro trabajo del comité del Título I como representante de los padres, use el siguiente enlace: Comentarios de los padres del Título I.

Solicitar cualificaciones de profesor

De acuerdo con las pautas federales, usted tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. Específicamente, puede solicitar lo siguiente:

- Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción. ***Los maestros de SCVCS han cumplido con todos los requisitos.**
- Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual los

criterios estatales de calificación o licencia hanhan sido eximidos. ***No se aplica a ningún maestro de SCVCS.**

- El Especialización(es) universitaria(s) del maestro y cualquier otra certificación de posgrado o título en poder del maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información sobre las calificaciones de maestro y / o paraprofesional de su hijo, se puede acceder a parte de esta información a través de la Búsqueda de educadores públicos del Departamento de Educación de Carolina del Sur (SCDE):
[https://ed.sc.gov/educators/public-lookup/.](https://ed.sc.gov/educators/public-lookup/)

Puede buscar esta información ingresando el nombre del maestro directamente o accediendo a una lista de todos los maestros por distrito o nombre de escuela. Solo los maestros actualmente empleados en los distritos escolares de Carolina del Sur están incluidos en esta lista. La información obtenida a través de la Búsqueda de educadores públicos de SCDE está destinada únicamente para uso informativo y no es un registro oficial.

Si desea recibir esta información, complete la parte superior del formulario que se proporciona en el Apéndice J y devuelva el formulario a nuestro Coordinador de Programas Federales a la dirección de la escuela.

INFORMACIÓN GENERAL

Abordar las preocupaciones de los padres

A veces, un padre / tutor puede tener preocupaciones sobre el desempeño de su hijo o sobre un problema de disciplina. Estos son los pasos a seguir para abordar sus inquietudes.

Paso uno: El padre / tutor primero debe discutir el problema con el maestro específico por teléfono, correo electrónico o en persona después de hacer una cita.

Paso dos: Si esta conversación o reunión telefónica no resuelve las inquietudes del padre / tutor, entonces el padre / tutor debe ir al administrador apropiado y discutir el problema por teléfono, correo electrónico o en persona después de hacer una cita.

Paso tres: Si, después de hablar con el administrador, el padre / tutor aún no puede resolver el problema o inquietud, el padre / tutor debe ir al Director de la Escuela / Subdirector de la Escuela y discutir el problema por teléfono, correo electrónico o en persona después de hacer una cita.

Paso cuatro: Si el problema sigue sin resolverse, el padre/tutor puede ponerse en contacto con el Charter Institute de Erskine y hablar con el director o coordinador que trabaja con el área en cuestión.

Paso cinco: Si, después de hablar con el director o coordinador, la queja sigue sin resolverse, el padre / tutor debe presentar su problema por escrito dentro de los 10 días a la Junta de Fideicomisarios de SCVCS.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes

Los estudiantes tienen ciertos derechos civiles garantizados por la ley estatal y federal. Entre ellos se encuentran:

- el derecho a asistir a escuelas públicas gratuitas sin distinción de raza, color u origen nacional;
- el derecho al debido proceso con respecto a la suspensión, expulsión, registros e incautaciones irrazonables, o decisiones administrativas que el estudiante considere que lesionan sus derechos;
- el derecho a la libertad de investigación y expresión; y
- el derecho a la privacidad.

Con esos derechos vienen las responsabilidades. Las responsabilidades de los estudiantes incluyen:

- la responsabilidad de asistir a la escuela según lo exija la ley;
- la responsabilidad de no dañar o discriminar a otros; y
- La responsabilidad de observar las reglas razonables establecidas por los maestros y administradores escolares.

Código de vestimenta

South Carolina Virtual Charter School se preocupa por la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y evitar distracciones para el aprendizaje. Por estas razones, se espera que los estudiantes se vistan apropiadamente para las sesiones / reuniones de clase virtual, pruebas cara a cara, excursiones y otras salidas que se llevan a cabo durante todo el año escolar.

- No hay ropa que pueda ser utilizada como arma. Ejemplos: joyas de objetos afilados, collares de perro con púas, cualquier otra ropa con púas y cadenas de billetera de más de 10 "de longitud.
- Ropa, ropa o joyas que por palabras, signos, imágenes o cualquier otra combinación de los mismos, defiendan o promuevan la actividad sexual, la violencia, la muerte, el suicidio o el uso de alcohol o drogas
- Ninguna ropa, ropa o joyería que degrade o intimide a otra persona debido a su raza, sexo, creencias religiosas, origen nacional, discapacidad.
- No hay diademas, pañuelos u otros accesorios que puedan ser representativos de una pandilla
- Sin tirantes de espagueti, tops de tubo, escotes pronunciados, ropa transparente u otra ropa reveladora.
- No hay ropa que revele el abdomen
- Sin ropa ajustada
- No hay ropa interior expuesta, incluidos boxers, tangas, correas de ropa interior, etc.
- Las faldas / pantalones cortos deben ser al menos tan largos como la punta de los dedos del estudiante cuando las manos descansan a sus lados
- Los pantalones para niños y niñas deben usarse a la altura de la cadera o más.
- No hay ropa con armas, tabaco, alcohol,

lenguaje ofensivo o comentarios que puedan interpretarse de manera ofensiva o despectiva.

- Durante las pruebas estatales, es posible que no se usen sombreros ni relojes inteligentes.

Consecuencias: Se les pedirá a los estudiantes que cambien o sean retirados de la clase, las pruebas o las salidas relacionadas con la escuela.

Código de Conducta

Como estudiante/padre/entrenador de aprendizaje de SCVCS, usted está sujeto a las siguientes reglas y restricciones. Las siguientes son conductas sancionables con suspensión o expulsión:

- Desprecio o falta de respeto por las instrucciones de los maestros o administradores.
- Interrupción y / o interferencia con la conducta normal y ordenada de la escuela y las actividades patrocinadas por la escuela.
- Uso de blasfemias, lenguaje vulgar o materiales obscenos.
- Participar en insultos, abusos verbales como insultos, insultos étnicos o raciales o usar declaraciones despectivas a otros estudiantes, personal escolar u otras personas.
- Comportamiento de intimidación que tiene la intención de acosar, intimidar, ridiculizar, humillar o infundir miedo en otro individuo.
- No se permiten armas en la propiedad de la escuela ni en eventos patrocinados por la escuela.
- No se tolerarán amenazas contra estudiantes, adultos o personal escolar.
- Se prohíbe el uso de tabaco, sustancias controladas o alcohol en la propiedad de la escuela o en un evento patrocinado por la escuela.
- La Ley de Escuela Segura de 2004 requiere que los directores informen a la policía sobre los delitos cometidos por los estudiantes en los campus escolares o bajo supervisión escolar.

Actividades extracurriculares

Clubes: SCVCS alienta a los estudiantes a unirse al menos a uno de los clubes que operan en la escuela. Estos clubes le brindan la oportunidad de conocer a sus compañeros de clase, interactuar con muchos maestros y ser activo e involucrado a nivel escolar. Participar en los clubes de SCVCS es invaluable, ya que le brinda la oportunidad de liderazgo, orientación, compañerismo y comunidad dentro de su propia escuela.

SCVCS no solo ofrece oportunidades de club, sino que patrocinamos sociedades de honor para las cuales usted es seleccionado de acuerdo con su GPA e inducido en una prestigiosa Ceremonia de Inducción en vivo. Si bien estas sociedades de

honor implican cuotas, asistencia y servicio comunitario, son sociedades de honor sancionadas a nivel nacional que son reconocidas por universidades de todo el país. SCVCS recibió sus estatutos para cada sociedad de honor a través de un riguroso proceso de solicitud.

Hay beneficios adicionales para la inducción en las sociedades de honor de SCVCS, que incluyen:

- Cordones de honor y / o estolas que se usarán durante la graduación en reconocimiento de los logros dentro de esa sociedad de honor
- Designación de distinción del Capítulo SCVCS en su solicitud de ingreso a la universidad

Consulte el Apéndice K para obtener una lista de las sociedades de honor y los requisitos.

Estudios de campo: Los clubes escolares, organizaciones o clases de materias (como historia o ciencias) pueden tomar estudios de campo aprobados por la administración.

Cada estudiante que vaya a un estudio de campo debe tener permiso por escrito de un padre / tutor.

Se espera que los estudiantes paguen todas las tarifas de entrada, comida, alojamiento u otros costos, a menos que la escuela haya hecho otros arreglos.

Excursiones / Salidas opcionales Política escolar: Los maestros de SCVCS patrocinan salidas opcionales para estudiantes y familias de manera regular que mejoran el plan de estudios, los Estándares del Currículo del Estado de Carolina del Sur y los Estándares de Preparación para la Universidad / Carrera. Si bien la asistencia no es obligatoria, es una oportunidad para conocer a otros estudiantes y sus entrenadores de aprendizaje, tener conversaciones y compartir prácticas que funcionan. **Todos los participantes deben cumplir con lo siguiente:**

- Los padres / tutores son responsables del transporte y de cualquier tarifa de entrada o comida asociada con salidas opcionales a menos que se indique explícitamente en la descripción de la excursión.
- Para asistir a una excursión que requiere una tarifa, es posible que se requiera un pago por adelantado utilizando un sistema en línea. El patrocinador de la excursión le proporcionará instrucciones sobre cómo realizar su pago en línea, si es necesario.
- Se requerirá que los padres / tutores acompañen a cada estudiante que asista y permanezcan con el estudiante durante la

duración de la actividad. Los hermanos pueden o no ser autorizados a asistir según el lugar y la disponibilidad de espacios abiertos.

- Los medicamentos para los estudiantes deben ser proporcionados y administrados por el padre / tutor.
- Los padres / tutores / estudiantes no pueden estar bajo la influencia o posesión de drogas / alcohol / tabaco / armas (incluidos cigarrillos electrónicos y vaporizadores). Si se encuentra bajo la influencia o en posesión de cualquiera de los artículos antes mencionados, SCVCS alertará a las autoridades locales de inmediato y el estudiante estará sujeto a que su inscripción en SCVCS termine inmediatamente.
- Los estudiantes y adultos que participan en estas actividades deben cumplir con el código de vestimenta para cualquier reunión cara a cara. No se permitirá ropa que comercialice declaraciones ofensivas, parafernalia de drogas / alcohol, ropa que sea demasiado reveladora. Es posible que se requiera cierta vestimenta para algunos eventos y la información se compartirá con los padres / tutores / estudiantes con anticipación.
- Los estudiantes deben comportarse correctamente. Los estándares de comportamiento serán los mismos para las excursiones que durante las clases. El incumplimiento de esta política resultará en la eliminación del estudiante de la actividad y la pérdida de futuras oportunidades de eventos en SCVCS.
- SCVCS no es de ninguna manera responsable de la pérdida o robo de artículos durante las excursiones. Asegúrese de mantener sus pertenencias de manera segura y efectiva durante todo el viaje.

Clubes y organizaciones estudiantiles

La Escuela Charter Virtual de Carolina del Sur proporcionará oportunidades de participación estudiantil diseñadas para satisfacer los intereses académicos, recreativos y sociales de los estudiantes. Las actividades pueden incluir, pero no se limitarán a, clubes virtuales, proyectos de servicio y actividades escolares como abejas de ortografía o ferias de ciencias. Un patrocinador adulto, aprobado por el Administrador Académico, supervisará cada club/organización relacionada con la escuela.

Se alienta a los estudiantes a participar en organizaciones respaldadas por la escuela, que se forman para compartir intereses comunes o son una parte integral del programa educativo de la Escuela Charter Virtual de Carolina del Sur. Todas las organizaciones estudiantiles operarán de acuerdo con las pautas y procedimientos aprobados y no discriminarán por motivos de raza, sexo, religión, discapacidad u origen nacional.

Los estudiantes serán contactados por correo electrónico con información sobre la participación del club / organización. Se enviará un calendario mensual por correo electrónico que enumera todas las actividades de los estudiantes para el mes. Algunos eventos requieren que los estudiantes se registren previamente. Lea el calendario para obtener detalles sobre cómo registrarse.

Extracurriculares y atletismo en la zona de asistencia del estudiante: Un estudiante de escuela charter es elegible para competir y, si es seleccionado, participar en cualquier actividad extracurricular no ofrecida por la escuela charter del estudiante que se ofrezca en su área de asistencia zonal, la escuela pública a la que asistiría de otra manera. Un estudiante de escuela charter es elegible para competir y, si es seleccionado, participar en una actividad regida por la Liga de Escuelas Secundarias de Carolina del Sur ofrecida en su escuela pública de asistencia zonal a la que de otro modo asistiría si la actividad gobernada por la liga no se ofrece en la escuela charter del estudiante.

Un estudiante de escuela charter es elegible para actividades extracurriculares en la escuela pública residente del estudiante de acuerdo con los estándares de elegibilidad aplicados a los estudiantes de tiempo completo de la escuela pública residente.

Un distrito escolar o una escuela pública residente no puede imponer requisitos adicionales a un estudiante de escuela charter para participar en actividades extracurriculares que no se imponen a los estudiantes de tiempo completo de la escuela pública residente.

Los estudiantes de escuelas charter pagarán las mismas tarifas que otros estudiantes para participar en actividades extracurriculares.

Los estudiantes de escuelas charter serán elegibles para las mismas exenciones de tarifas para las cuales otros estudiantes son elegibles.

Las actividades extracurriculares se definen como actividades ofrecidas fuera del día escolar a cualquier estudiante que resida en el área de asistencia de la escuela o "escuela residente". Algunos ejemplos serían clubes extraescolares, grupos corales, etc.

Las actividades atléticas también se consideran aquellas actividades físicas fuera del día escolar regular; equipos b, deportes extramuros, equipos universitarios junior y / o equipos universitarios.

Si tiene preguntas relacionadas con su hijo o hija, nuestro personal de SCVCS ha recibido instrucciones de que se comunique con su escuela pública local, ya que las reglas y regulaciones varían de un distrito escolar a otro y, en algunos casos, de una escuela a otra. No queremos difundir información errónea, por lo que le instamos a que se ponga en contacto directamente con su área de asistencia zonal.

Registros de estudiantes

Los registros de los estudiantes son mantenidos por la oficina de registro de SCVCS. Todas las solicitudes de transcripción deben hacerse por escrito al Registrador de SCVCS. Si su estudiante está actualmente inscrito y desea recibir una copia no oficial (personal) de su expediente académico de la escuela secundaria, envíe un correo electrónico al Registrador solicitando una transcripción no oficial e incluya el nombre completo del estudiante, la fecha de nacimiento y confirme su dirección postal. Si su estudiante ha sido retirado, comuníquese con la oficina de registro para obtener un formulario de solicitud de registros estudiantiles.

Si se está transfiriendo a otra escuela o centro de educación para adultos, haga que la nueva escuela envíe una solicitud de registro oficial a SCVCS. Después de recibir una solicitud de registro oficial de la nueva escuela, la oficina del registrador enviará una copia del archivo acumulativo del estudiante. Las transcripciones oficiales se envían directamente de una institución a otra y no se proporcionan a los padres o estudiantes. Por favor, permita un aviso de dos semanas para todas las solicitudes de transcripción.

Prueba de inscripción

Si necesita una carta de prueba de inscripción para su estudiante, envíe un correo electrónico al asesor / consejero escolar de su estudiante. En su solicitud, incluya el nombre completo de su estudiante, la fecha de nacimiento y confirme su dirección postal.

Cambio de información de contacto

Se requiere que los padres notifiquen al maestro o asesor de su estudiante **inmediatamente de cualquier cambio** en el nombre, dirección postal y / o de envío, correo electrónico, número de teléfono, contacto de emergencia, adulto responsable u orden judicial que designe un cambio en la tutela. El cambio de dirección requiere una prueba de residencia actual (licencia de conducir, factura de servicios públicos, etc.). Esta información es parte del registro educativo de su hijo y debe mantenerse actualizada. No notificar al asesor de su estudiante se considera incumplimiento.

Consentimiento y divulgación de los medios

A lo largo del año escolar, South Carolina Virtual Charter School puede destacar a los estudiantes en sus esfuerzos por promover actividades y logros. Por ejemplo, los estudiantes pueden aparecer en materiales para capacitar a los maestros y / o aumentar la conciencia pública de nuestras escuelas a través de periódicos, radio, televisión, Internet, DVD, pantallas, folletos, Facebook, Twitter, YouTube y otros tipos de medios.

Durante la inscripción, se le pide al padre o tutor legal del estudiante que dé permiso para imprimir, fotografiar

y grabar a un niño para su uso en audio, video, película o cualquier otro medio electrónico, digital o impreso.

El formulario también informa a los padres que la foto, el video y / o el trabajo de su hijo se identificarán por su nombre solo cuando aparezca en el sitio web de la escuela. Se les pedirá a los padres que den permiso caso por caso si su hijo va a ser identificado por algo más que su nombre en cualquier sitio web, incluidas las redes sociales.

También se pide al progenitor que dé permiso para que su hijo o hija sea fotografiado o grabado en video por representantes de los medios de comunicación y para que las fotos y/o cintas de video se utilicen en las emisiones de televisión locales o en los periódicos de la zona.

Ley de Derechos de Educación y Privacidad de la Familia (FERPA)

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos incluyen:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso. Para solicitar una inspección y revisión, el padre o estudiante elegible debe presentar una solicitud por escrito al director del programa que identifique los registros que desean inspeccionar. El director del programa hará arreglos para el acceso y notificará al padre o estudiante elegible de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
2. El derecho a solicitar una enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible cree que es inexacta. Los padres o estudiantes elegibles pueden pedirle a la escuela que enmiende un registro que consideren inexacto. Deben escribir a la administración de la escuela, identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué es inexacto. Si la escuela decide no enmendar el registro según lo solicitado por el padre o estudiante elegible, la escuela notificará al padre o estudiante elegible de la decisión y le informará de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre o estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.

3. El derecho a dar su consentimiento para la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA permita la divulgación sin consentimiento. Una excepción, que permite a SCVCS divulgar información sin consentimiento, es cuando la escuela divulga información a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada o contratada para proporcionar servicios o designada por el contratista para proporcionar servicios a SCVCS como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que sirve en la Junta Directiva de la Escuela; una persona o empresa con la que la Escuela ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que sirve en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o que ayuda a otro funcionario escolar a realizar sus tareas.

Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

Previo solicitud, la escuela divulga los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse.

4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a supuestos incumplimientos por parte de la Escuela de los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA es:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Ave., S.W.
Washington, D.C. 20202-4605

FERPA requiere que la escuela, con ciertas excepciones, obtenga el consentimiento por escrito de un padre o estudiante elegible antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un niño. Sin embargo, la Escuela puede divulgar "información del directorio" sin consentimiento por escrito, a menos que el padre o estudiante elegible haya informado a la Escuela por escrito que no desea que se divulgue toda o parte de la información del

directorio. El método para oponerse a la divulgación de información de directorio se especifica a continuación. El propósito principal de la información del directorio es permitir que la Escuela incluya la siguiente información de los registros educativos en ciertas publicaciones escolares o divulgarla a ciertas partes. Algunos ejemplos son:

- Envío de materiales informáticos y escolares desde y hacia la casa del estudiante
- Ingreso de la información de inscripción de estudiantes en una base de datos computarizada para uso de los funcionarios escolares
- Cuadro de honor u otras listas de reconocimiento
- Anuario escolar

La información del directorio, que es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si se divulga, puede divulgarse a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Además, la ley federal requiere que la Escuela proporcione a los reclutadores militares, previa solicitud, tres categorías de información de directorio: nombres, direcciones y listas telefónicas, a menos que los padres o estudiantes elegibles hayan informado a la Escuela por escrito que no desean que se divulgue la información de sus estudiantes sin el consentimiento previo por escrito.

La Escuela ha designado la siguiente información como información de directorio:

- nombre
- dirección
- número de teléfono
- dirección de correo electrónico
- foto
- Estado del cuadro de honor
- actividades a nivel de grado y
- Premios del club

Si hay ciertos elementos que la escuela ha elegido designar como información de directorio que usted no desea divulgar de los registros educativos de su hijo sin su consentimiento previo por escrito, envíe un correo electrónico identificando la información que no desea divulgar, el nombre de su estudiante y cualquier edición al asesor de su estudiante.

Notificación de derechos de la Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA)

PPRA otorga a los padres de estudiantes de primaria y secundaria ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, recopilación y uso de información con fines de marketing y ciertos

exámenes físicos. Estos incluyen, pero no se limitan a, el derecho a:

- *Se requiere consentimiento antes de que los estudiantes se sometan a una encuesta que se refiera a una o más de las siguientes áreas protegidas ("encuesta de información protegida") si la encuesta está financiada en su totalidad o en parte por un programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos (ED):*

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o del padre del estudiante;
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
3. Comportamiento o actitudes sexuales;
4. Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante;
5. Evaluaciones críticas de otras personas con las que los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros;
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o del padre del estudiante; o
8. Ingresos, que no sean los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

- *Recibir un aviso y la oportunidad de excluir a un estudiante de :*

1. Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de la financiación;
2. Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o evaluación requerida como condición de asistencia, administrada por la escuela o su agente, y que no sea necesaria para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, excepto las pruebas de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen físico o evaluación permitida o requerida por la ley estatal; y
3. Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes para marketing o para vender o distribuir la información a otros. (Esto no se aplica a la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de estudiantes con el propósito exclusivo de desarrollar, evaluar o proporcionar productos o servicios educativos para, o para, estudiantes o instituciones educativas).

- *Inspeccionar*, previa solicitud y antes de la administración o el uso:

1. Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero;
2. Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para

cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución anteriores; y

3. Material didáctico utilizado como parte del currículo educativo.

Estos derechos se transfieren de los padres a un estudiante que tiene 18 años o un menor emancipado bajo la ley estatal.

SCVCS ha desarrollado y adoptado políticas, en consulta con los padres, con respecto a estos derechos, así como acuerdos para proteger la privacidad de los estudiantes en la administración de encuestas de información protegida y la recopilación, divulgación o uso de información personal para fines de marketing, ventas u otros fines de distribución. SCVCS notificará directamente a los padres de estas políticas al menos una vez al año al comienzo de cada año escolar y después de cualquier cambio sustancial. SCVCS también notificará directamente, como a través de U.S. Mail o correo electrónico, a los padres de los estudiantes que están programados para participar en las actividades o encuestas específicas que se indican a continuación y brindará una oportunidad para que el padre opte por que su hijo no participe en la actividad o encuesta específica. SCVCS hará esta notificación a los padres al comienzo del año escolar si la escuela ha identificado las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas en ese momento. Para las encuestas y actividades programadas después de que comience el año escolar, los padres recibirán una notificación razonable de las actividades planificadas y las encuestas que se enumeran a continuación y se les dará la oportunidad de excluir a sus hijos de dichas actividades y encuestas. Los padres también tendrán la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. A continuación figura una lista de las actividades y estudios específicos cubiertos por este requisito de notificación directa:

- Recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de los estudiantes para marketing, ventas u otra distribución.
- Administración de cualquier encuesta de información protegida no financiada en su totalidad o en parte por el Departamento de Educación.
- Cualquier examen físico invasivo o examen que no sea de emergencia como se describe anteriormente.

Los padres que creen que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja con:

Oficina de Cumplimiento de Políticas
Familiares
Departamento de Educación de los Estados
Unidos

Programa de aprendizaje multilingüe

Como parte del Título III de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) enmendada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), South Carolina Virtual Charter School ofrece un programa de aprendizaje multilingüe que garantiza la igualdad de oportunidades educativas a los estudiantes que tienen un idioma primario o materno que no sea inglés, y que son identificados a través de un proceso de selección. como estudiante multilingüe. Con el fin de identificar apoyos para los estudiantes, se recopila una encuesta de idioma del hogar para cada inscrito (ya sea de la escuela anterior de un estudiante o administrada por SCVCS). Los resultados de esta encuesta ayudan a identificar a los estudiantes elegibles para una evaluación completa para identificar apoyos adicionales que nuestra escuela puede proporcionar, así como informar el trabajo que hacemos en la traducción de documentos básicos y comunicaciones para promover un compromiso equitativo con todas nuestras familias.

Proporcionamos un entorno rico en idiomas con personal especializado para ayudar a los estudiantes identificados a dominar el inglés lo antes posible mediante el uso de estrategias y planes de estudio basados en la investigación. Se implementa una variedad de modelos de instrucción basados en las necesidades individuales de los estudiantes; estas mejores prácticas y posibles adaptaciones se desarrollan en colaboración con nuestras familias y se incorporan al Plan Individualizado de Adquisición del Lenguaje de cada estudiante. El programa abarca la diversidad de la cultura de los estudiantes multilingües de la que se benefician todos los estudiantes, maestros y la comunidad.

Educación de niños y jóvenes sin hogar

La Ley federal McKinney-Vento protege los derechos de los niños y jóvenes en situaciones de desempleo a asistir y tener éxito en la escuela, incluido el preescolar. La Ley McKinney-Vento se aplica a todos los niños y jóvenes que no tienen una residencia fija, regular y adecuada, incluidos aquellos que se quedan con amigos o familiares porque han perdido su vivienda; están a la espera de colocación en hogares de guarda; o viven en refugios de emergencia o transitorios, moteles, refugios de violencia doméstica, campamentos, parques de remolques inadecuados, automóviles, espacios públicos, edificios abandonados o estaciones de autobús y tren.

Los derechos de los padres sin hogar y sus hijos

- Su hijo tiene derecho a ir a la escuela, sin importar dónde viva o cuánto tiempo haya vivido allí.

- Su hijo tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía antes de quedarse sin hogar, si es posible.
- Su hijo tiene derecho a ser inscrito en la escuela inmediatamente, incluso si usted no tiene toda la documentación. El Enlace le ayudará a obtener los documentos necesarios.
- Su hijo tiene derecho a que se le proporcione transporte hacia y desde la escuela.

Artículo 504

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 es una ley federal de derechos civiles que protege los derechos de las personas con discapacidades. La Sección 504 establece que "ninguna persona calificada con una discapacidad en los Estados Unidos ... deberá, únicamente por razón de su discapacidad, ser excluido de la participación, se le negarán los beneficios de, o será objeto de discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal..."

Para cumplir con su obligación bajo la Sección 504, South Carolina Virtual Charter School reconoce la responsabilidad de evitar la discriminación en las políticas y prácticas con respecto al personal y los estudiantes. No se permitirá a sabiendas la discriminación contra ninguna persona con discapacidad en ninguno de los programas y prácticas.

La escuela tiene responsabilidades específicas bajo la Ley, que incluyen la responsabilidad de identificar, evaluar y, si se determina que el niño es elegible bajo la Sección 504, permitir el acceso a servicios educativos apropiados y comparables.

Bajo la Sección 504, una discapacidad se define como: 1) un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más de las principales actividades de la vida de dicho individuo; 2) un registro de dicho deterioro; o 3) que se considere que tiene tal impedimento. La definición bajo 504 es más amplia que la contemplada bajo IDEA.

Si el padre/tutor no está de acuerdo con la determinación tomada por el personal profesional del distrito escolar, él/ella tiene derecho a una audiencia con un oficial de audiencias imparcial.

FERPA también especifica los derechos relacionados con los registros educativos.

Si tiene preguntas sobre la Sección 504, comuníquese con el coordinador 504 de nivel de grado correspondiente.

Agresión contra el personal escolar (códigos S.C. 16-3-612, 16-3-1040 y 59-63-370)

Un estudiante, entrenador de aprendizaje o padre que comete un asalto y agresión, que no sea uno agravado, en los terrenos de la escuela o en un evento patrocinado por la escuela contra cualquier persona afiliada a la escuela en una capacidad oficial, incluidos, entre otros, administradores, maestros, profesores, maestros sustitutos, asistentes de maestros, maestros estudiantes, personal de custodia, personal de servicio de alimentos, Los voluntarios, agentes de la ley, conductores de autobuses escolares, guardias de cruce escolar u otras personas regularmente asignadas a la escuela contratadas son culpables de asalto y agresión contra el personal de la escuela, lo cual es un delito menor y, tras la condena, deben ser multados con no más de mil dólares, o encarcelados no más de un año, o ambos.

(A) Es ilegal que una persona, consciente y deliberadamente, entregue o transmita a un funcionario público o a un maestro o director de una escuela primaria o secundaria cualquier carta o papel, escrito, impreso, misiva, documento o comunicación electrónica o comunicación verbal o electrónica que contenga una amenaza de quitar la vida o infligir daños corporales al funcionario público, maestro, o director, o miembros de su familia inmediata si la amenaza está directamente relacionada con las responsabilidades profesionales del funcionario público, maestro o director. (B) Es ilegal que una persona a sabiendas y deliberadamente entregue o transmita a un empleado público una carta o papel, escrito, impreso, misiva, documento o comunicación electrónica o comunicación verbal o electrónica que contenga una amenaza de quitar la vida o infligir daños corporales al empleado público o miembros de su familia inmediata si la amenaza está directamente relacionada con las responsabilidades oficiales del empleado público. (C) Una persona que viole las disposiciones de la subsección (A), tras ser condenada, debe ser multada con no más de cinco mil dólares o encarcelada no más de cinco años, o ambos. (D) Una persona que viole las disposiciones de la subsección (B), tras ser condenada, debe ser multada con no más de quinientos dólares o encarcelada no más de treinta días, o ambos.

Cada año, la escuela debe notificar a cada uno de los maestros de ese estudiante de su condena.

Además, la condena o adjudicación y sentencia se archiva en el registro permanente del estudiante. La escuela debe enviarlo con los registros escolares del estudiante cuando el estudiante se transfiere a otra escuela o distrito escolar.

Bullying

South Carolina Virtual Charter School prohíbe los actos de acoso, intimidación o intimidación de un estudiante por parte de estudiantes / terceros que interfieran o interrumpen la capacidad de aprendizaje de un estudiante y la responsabilidad de la escuela de educar a los estudiantes en un ambiente seguro y ordenado. Esto es cierto ya sea que el acoso, la intimidación o la intimidación tengan lugar en los terrenos de la escuela, en un autobús escolar u otro vehículo relacionado con la escuela, en una parada oficial de autobús escolar, en una actividad relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar, o en una función donde la escuela es responsable del estudiante.

El acoso es un acto no deseado de agresión hacia otros. Bajo las leyes federales de derechos civiles, el acoso es una conducta no deseada demostrada a otros que se basa en raza, origen nacional, color, sexo, discapacidad o religión; que sea grave, generalizado o persistente; y eso crea un ambiente hostil o un ambiente inseguro.

La intimidación es crear miedo al daño en los individuos para sí mismos, para otros o para sus propiedades personales.

La intimidación es un comportamiento no deseado y mezquino entre los niños en edad escolar que implica un desequilibrio de poder real o percibido. La intimidación tiene cuatro elementos críticos: 1) el comportamiento debe ser repetitivo; 2) debe tener la intención de dañar; 3) debe haber una diferencia de poder (físico, social o de otro tipo) entre el acosador y la víctima; y 4) el acosador gana control sobre la víctima. Para probar la intimidación, tres de los cuatro deben estar presentes.

La escuela define el acoso, la intimidación o la intimidación como un gesto, comunicación electrónica o un acto escrito, verbal, físico o sexual razonablemente percibido como que tiene el efecto de cualquiera de los siguientes:

- dañar a un estudiante física o emocionalmente, o dañar la propiedad de un estudiante, o poner a un estudiante en un temor razonable de daño personal o daño a la propiedad; o
- insultar o degradar a un estudiante o grupo de estudiantes, causando una interrupción sustancial o una interferencia sustancial con el funcionamiento ordenado de la escuela.

South Carolina Virtual Charter School alienta a todos los empleados, padres, estudiantes y miembros de la comunidad a ayudar a la escuela a prevenir el acoso escolar.

Todos los empleados de la escuela deben reportar presuntas violaciones de esta política al

director.

Se alienta a los estudiantes que sienten que han sido objeto de acoso, intimidación o intimidación a presentar una queja ante su maestro / asesor / consejero escolar.

Se alienta a otros miembros de la comunidad escolar (estudiantes, padres / tutores, voluntarios, visitantes, etc.) a informar cualquier acto que pueda ser una violación de esta política.

La escuela investigará las quejas con prontitud y a fondo, mientras protege la identidad de la víctima o denunciante de intimidación o acoso en la medida permitida por la ley. La escuela prohíbe las represalias o represalias en cualquier forma contra cualquier estudiante o empleado que presente una queja / informe de acoso, intimidación o intimidación.

La escuela no permitirá que nadie haga una acusación falsa contra otra persona como medio de acoso, intimidación o intimidación.

Un estudiante que comete uno o más actos de acoso, intimidación o intimidación puede recibir consecuencias / acciones correctivas apropiadas que van desde intervenciones conductuales positivas hasta e incluyendo la expulsión y / o remisión a la policía.

Los administradores determinan las consecuencias de acuerdo con la naturaleza del comportamiento, la edad de desarrollo del estudiante y el historial de comportamientos problemáticos y rendimiento del estudiante.

Las medidas correctivas se diseñarán para corregir el comportamiento problemático, prevenir que ocurra otro problema y proteger a la víctima del acto.

La escuela puede tomar medidas disciplinarias si el comportamiento problemático se inicia mediante el uso de métodos electrónicos, Internet o recursos basados en la web.

Acoso sexual

La escuela toma en serio el acoso sexual de los estudiantes y prohíbe dicha conducta por parte de empleados, estudiantes o terceros asociados con la escuela.

Los estudiantes pueden reportar un comportamiento inapropiado de naturaleza sexual sin temor a consecuencias adversas. Se alienta a cualquier estudiante que sienta que ha sido objeto de acoso sexual o cualquier padre / tutor de un estudiante que sienta que su hijo ha sido sometido a acoso sexual a presentar una queja ante el director de la escuela o la persona de contacto de la escuela designada. Todos los empleados, estudiantes y terceros asociados con las escuelas deben evitar cualquier acción o conducta que pueda considerarse acoso sexual. Cualquier empleado o estudiante que se encuentre involucrado en acoso sexual o conducta

inapropiada de naturaleza sexual estará sujeto a medidas disciplinarias (hasta el despido en el caso de un empleado o hasta la expulsión en el caso de un estudiante). También se tomarán otras medidas apropiadas para corregir/rectificar la situación.

Denunciar el abuso/negligencia infantil

De acuerdo con el Código S.C. 63-7-310, Denuncia de abuso y negligencia infantil, todos los empleados de la escuela que tengan razones para creer que un niño menor de 18 años ha sido o puede ser abusado o descuidado según lo define la ley informarán o harán que se haga un informe. Estas personas harán el informe a una agencia de aplicación de la ley en el condado donde reside el niño, el Departamento de Servicios Sociales del condado donde reside el niño o el DSS del condado que tiene la custodia del niño.

El empleado que hace el informe informará al director de la escuela y al consejero escolar de cualquier informe oral o escrito presentado en un caso de sospecha de abuso o negligencia infantil.

El personal de la escuela que sospeche razonablemente de abuso o negligencia infantil hará un informe de buena fe. Una "razón para creer" es suficiente para hacer un informe de buena fe. La ley estatal proporciona inmunidad civil y penal a aquellos que reportan sospechas de abuso o negligencia infantil de buena fe. No es responsabilidad del personal de la escuela probar que el niño ha sido abusado o descuidado, o determinar si el niño necesita protección. Cualquier participación del personal escolar en la investigación o el tratamiento debe hacerse en conjunto con la unidad local de protección infantil del DSS.

Tras la identificación adecuada por parte del personal de investigación del DSS o de la agencia de aplicación de la ley apropiada, el director, previa solicitud, hará arreglos para que los investigadores hablen con el niño en una oficina privada o sala de conferencias. La investigación se llevará a cabo sin notificación o permiso de los padres.

Si la agencia investigadora considera necesario sacar al niño de la escuela, el investigador intentará notificar al padre / tutor y asumir la responsabilidad del bienestar del niño y el regreso seguro a casa.

Inquietudes, quejas y quejas de los estudiantes

El procedimiento de quejas es un método para la resolución de cualquier queja relacionada con el

tratamiento de los estudiantes por parte del personal de la escuela. Estas quejas pueden surgir de acusaciones de violaciones de los derechos legales de los estudiantes o de la política de la junta.

La escuela resolverá las quejas y quejas de los estudiantes a través de procesos ordenados y al nivel más bajo posible.

- Un maestro proporcionará a cualquier estudiante o a su padre / tutor la oportunidad de discutir una decisión o situación que el estudiante considere injusta o injusta.
- Si el incidente sigue sin resolverse, el estudiante, su padre / tutor o el maestro pueden llamar la atención del director sobre el asunto para su consideración y acción.
- Si el asunto aún no se ha resuelto, la parte reclamante puede presentarlo por escrito a la Junta de Síndicos para su revisión.

Reclamaciones del Título IX

Los estudiantes que creen que han sido discriminados por su sexo tienen derecho a apelar a su director.

Si el estudiante no está satisfecho con la decisión del director, puede apelar al coordinador/superintendente del Título IX del distrito y luego a la Junta de Síndicos. El superintendente programará apelaciones a la junta.

Recursos tecnológicos

Debido a la integración de la tecnología en el proceso educativo y el plan de estudios de la escuela, el uso de la tecnología por parte de los estudiantes no es opcional.

El objetivo de la escuela es promover la excelencia educativa facilitando el intercambio de recursos, la innovación, la comunicación y el aprendizaje a través del acceso a recursos no disponibles a través de medios tradicionales.

El acceso a la tecnología es un privilegio, no un derecho. Con este privilegio también viene la responsabilidad de utilizar este acceso únicamente con fines educativos y no para fines inapropiados.

El acceso a los sistemas y redes informáticas propiedad u operados por la escuela impone ciertas responsabilidades y obligaciones a los usuarios, y está sujeto a las políticas escolares y a las leyes locales, estatales y federales. Se prohíbe la transmisión de cualquier material que viole las leyes o regulaciones federales o estatales.

South Carolina Virtual Charter School requiere que todos sus usuarios informen inmediatamente al proveedor apropiado los problemas relacionados con la tecnología.

El uso aceptable es siempre ético, refleja honestidad y muestra moderación en el consumo de recursos compartidos. Demuestra respeto por la propiedad intelectual, la propiedad de la información, los mecanismos de seguridad del sistema y los derechos del individuo a la privacidad y la libertad de intimidación, acoso y molestia injustificada.



<https://www.scdiscus.org/>

Discus está disponible de forma gratuita para los estudiantes de SC. Su profesor proporcionará el nombre de usuario / contraseña según sea necesario.

APÉNDICES

APÉNDICE A



South Carolina
VIRTUAL CHARTER SCHOOL
Est. 2008

Student Attendance Intervention Plan

Student:	Date:
Date of Birth:	Grade: Age:
Street Address:	Educational Status:
City: State: SC Zip:	
Parent/Guardian(s):	Phone:

RECORD OF CONFERENCE

Date of Conference:	Total Absences:	Lawful Absences:	Unlawful Absences:
Individuals Present at Conference:			
Reasons given for Unlawful Absences:			
Actions to be Taken by Parent/Guardian to Resolve Causes of Unlawful Absences:			
Recommendations made by the School Intervention Team and/or other School Personnel:			
Other Comments / Notes:			

NOTICE OF COMPULSORY SCHOOL ATTENDANCE

The Code of Laws of South Carolina, Section 59-65-10 as amended reads: "All Parents or Guardians shall cause their children or wards who are in the age group of five to sixteen years, inclusive, to regularly attend a public or private school or kindergarten of this state."

In accordance with the above, I certify that regulations pertaining to the Compulsory School Attendance Laws of this state have been explained to me. I understand my responsibilities and will comply with the plan for improving my child's attendance as stated above.

SIGNATURES

Parent/Guardian

Student

School Official

Other (Title: _____)

APÉNDICE B



South Carolina
VIRTUAL CHARTER SCHOOL
Est. 2008

2023 Platt Springs Road
West Columbia, SC 29169
Office: 803-253-6222
Fax: 803-253-6279

SCVCS Withdrawal Form

Student name: _____

Grade: _____ Student ID: _____ DOB: _____

Withdrawal date: _____

Name of new school: _____

Address of new school (if known): _____

Reason for withdrawal: _____

Parents – please return your signed form to registrar@scvcs.org

Parent signature: _____

SCVCS Administrator signature: _____

FOR OFFICE USE ONLY

attendance/10 consecutive unexcused days

parent contacted office

no show/never logged in

missed required testing

administrative/academic probation
withdrawal

The Charter Institute at Erskine and South Carolina Virtual Charter School do not discriminate on the basis of race, color, national or ethnic origin, sex, gender identity or expression, disability, genetic information, age, marital status, religion, or immigrant status in its programs and activities and provides equal access to the Boy Scouts and other designated youth groups. Questions pertaining to Section 504 and Title IX or the school's non-discrimination policies may be directed to Dr. Cherry Daniel, SCVCS Chief Executive Officer, 2023 Platt Springs Road, West Columbia, SC 29169, (803) 253-6222.

APÉNDICE C

SCVCS PARENT/STUDENT CONTRACT

The assurances below must be checked (✓) individually and returned before the enrollment or re-registering process can proceed.

Please initial each statement

- _____ I understand that enrollment includes full participation in all mandated testing on the required dates and at the assigned in-person location.
- _____ I accept the responsibility to supervise my student(s) in using the SCVCS provided curriculum. I understand that I am expected to be knowledgeable about my student's activity and grades.
- _____ I understand my student must work an average of 6 hours per school day including live class sessions and independent student work.
- _____ I understand that my student must participate in regularly scheduled live class sessions at the scheduled time each day.
- _____ I understand I will have the guidance and support of a South Carolina certified teacher in implementing the curriculum with my student.
- _____ I understand that there are guidelines and policies regarding daily lessons and assignments. Work should be completed each school day.
- _____ I understand that I must read and respond to Emails and phone calls from the SCVCS teachers in a timely (24 hours) manner.
- _____ I understand that if my phone number, address, email address or emergency contacts change that I am required to inform the SCVCS counselor/advisor in a timely (24 hours) manner.
- _____ I understand that SCVCS students are required to have full time adult supervision and participation during instruction/learning in order to be enrolled in SCVCS.
- _____ I understand that SCVCS courses are on-line and I have a backup plan that will be implemented in case of internet or computer outage. Hot Spots are not reliable and their use is discouraged. Not having access to a computer or Internet do not excuse a student from attendance or schoolwork.
- _____ I understand that SCVCS has Zero tolerance for sexual harassment, drug use, and cyber-bullying.
- _____ I understand that all course work should be completed by the student and not by any other person.
- _____ I understand a microphone and webcam are required.
- _____ I understand a K-5 Literacy Assessment Plan (LAP) will be completed within the first 45 days of school.
- _____ I understand a 6-12 Individual Graduation Plan (IGP), will be completed by May 15 each year.
- _____ I understand my student will attend classes daily and follow the instructional schedule per their grade level schedules.
- _____ I understand that posting harassing or defamatory comments on social media (by student, parent, or LC) may result in legal action.
- _____ I understand inappropriate behavior during live class sessions may result in disciplinary action.
- _____ I understand that my middle/high school child will participate in all school-based transition curriculum activities (i.e., ABLE-SC, Voc. Rehab, Microburst, WIN, etc.).
- _____ I understand that if consistent with Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA) requirements and relevant state law, my child's picture may be used for promotional marketing for SCVCS.

_____ I have read and accept the South Carolina Virtual Charter School Parent/Student Contract

This page must be signed and dated for each student enrolled in SCVCS and returned (submitted electronically at enrollment).

Student's Signature: _____ Date: _____

Parent's Signature: _____ Date: _____

PRINT STUDENT NAME: _____ GRADE: _____

The signature page indicates that both students and parents have reviewed and agreed to the SCVCS Parent/Student Contract. The SCVCS school administration has attempted to convey all pertinent rules, regulations and procedures that are necessary to maintain compliance during the school year. In accordance with the South Carolina *Standards for Accreditation* all public schools are required to notify parents in writing of the school's policies and regulations. The South Carolina Virtual Charter School is required to provide documentation to the South Carolina Department of Education that this information has been received by each parent/student.

APÉNDICE D



South Carolina VIRTUAL CHARTER SCHOOL

Est. 2008

Loaner Chromebook Computer Application

SCVCS provides loaner Chromebook computers to families based on need. Students are eligible for loaner computer consideration after the enrollment application has been processed and the student has been approved for enrollment. Loaner Chromebook computers are limited and available on a first-come, first-served basis and require a \$25 non-refundable administrative processing fee* for each loaner device. **Deadline to apply: August 25, 2023.**

Initial	Parent/Guardian Acknowledgements and Agreements
	Loaner Chromebook computer requires a non-refundable administrative \$25 processing fee* per computer (after student enrollment is approved and before computer is shipped) and must be returned immediately upon withdrawal from SCVCS.
	The student will be issued a loaner Chromebook computer by South Carolina Virtual Charter School for the Student's use for school attendance, participation in live class sessions, and assignment completion (pursuant to the signed Parent Student Contract).
	I am responsible for monitoring proper use and care of the computer.
	I am responsible for providing high speed Internet.
	I must have a backup plan for accessing the online school until the loaner computer arrives, and/or in case of computer issues or loss of Internet. Devices must have a working microphone and camera.
	I am responsible for how the loaner computer is used, and I agree to indemnify and hold harmless SCVCS (and its Board of Education, Board members, officers, employees, volunteers, and agents) against and from any claims, demands, costs and expenses, including reasonable attorney's fees, arising from or in connection with the student's use of the computer.
	The laptop computer is and remains the property of South Carolina Virtual Charter School and must be returned immediately following withdrawal from SCVCS.

I am the parent or legal guardian of the South Carolina Virtual Charter School student(s) identified below. I acknowledge and agree to pay a \$25 non-refundable administrative fee for each loaner device for which I am approved.

LIST SCVCS STUDENTS for whom you are requesting a loaner device:			
First and Last Name	Grade	First and Last Name	Grade

**The \$25 non-refundable administrative computer processing fee covers costs associated with internal processing of student computer request forms including but not limited to form verification, recipient communication, database management of device assignment, as well as monitoring of inventory, services provided, waitlists where applicable, and student enrollment status.*

By signing below, I certify that I have read and understand all portions of this document.

Print Parent/Guardian Name: _____

Parent/Guardian Signature: _____ Date: _____

Please submit your application by email to docs@scvcs.org or by fax to (803)-726-0183.

The Charter Institute at Enskine and South Carolina Virtual Charter School do not discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, disability, age, religion, or immigrant status in its programs and activities and provides equal access to the Boy Scouts and other designated youth groups. Questions pertaining to Section 504 and Title IX may be directed to Dr. Cherry Daniel, SCVCS Chief Executive Officer, 2023 Platt Springs Road, West Columbia, SC 29169, (803) 253-6222.

APÉNDICE E

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué debe hacer el coach de aprendizaje si no conoce su nombre de usuario y/o contraseña?

Comuníquese con Soporte técnico 803-545-0608 Opción 1.

¿Cómo se determina mi calificación final?

Las calificaciones se determinan por el promedio ponderado de las tareas del estudiante. Si el curso requiere un examen de fin de curso, la prueba de fin de curso constituirá el 20% de la calificación final.

¿Qué pasa si necesito retirarme de un curso? SCVCS reconoce que algunos retiros de cursos son inevitables, pero muchos se deben a problemas técnicos o de comunicación. Si tiene preguntas o problemas técnicos, comuníquese con su consejero / asesor escolar de inmediato para que puedan ayudarlo a resolver el (los) problema (s) antes de que sea necesario retirar el curso. A menos que haya circunstancias extraordinarias, un estudiante solo puede retirarse dentro de los **primeros diez** días del curso (para un curso de crédito completo) o **cinco días** (para un curso semestral) para que la clase sea eliminada de la transcripción. Si un estudiante se retira después de esta fecha, la transcripción reflejará una calificación "F" (reprobado) y su promedio de calificaciones se verá afectado negativamente.

¿Cómo puedo obtener ayuda con el contenido del curso?

Comunícate con tu profesor para obtener ayuda.

¿Cómo obtengo ayuda con los problemas de ClassEDU?

Comuníquese con el Soporte de ClassEDU 803-545-0608 Opción 2

¿Cómo puedo obtener ayuda con problemas técnicos?

Si el problema parece ser técnico, como Schoology, PowerSchool o correo electrónico de la escuela, comuníquese con Soporte técnico 803-545-0608 Opción 1.

Si el problema parece ser problemas como software, técnicos, inicio de sesión, Respondus Lockdown Browser, Chromebook o problemas de computadora portátil, llame a Cantey Help Desk al 803-545-0608 Opción 3.

¿Qué tipo de informes de calificaciones obtendré? Los padres y los estudiantes pueden verificar las calificaciones en línea a cualquier hora del día a través de los libros de calificaciones del curso y / o a través de PowerSchool. Las transcripciones no oficiales para los estudiantes inscritos en cursos de secundaria se enviarán por correo electrónico al correo electrónico del tutor legal al final del año escolar.

¿Cómo solicito una transcripción? Todas las solicitudes de transcripción deben hacerse por escrito al Registrador de SCVCS. Si su estudiante está actualmente inscrito, envíe un correo electrónico al Registrador (registrar@scvcs.org) solicitando una transcripción no oficial e incluya el nombre completo del estudiante, la fecha de nacimiento y confirme su dirección postal. Si su estudiante ha sido retirado, comuníquese con la oficina de registro para obtener un formulario de solicitud de registros estudiantiles.

Si se está transfiriendo a otra escuela o centro de educación para adultos, haga que la nueva escuela solicite una transcripción oficial de SCVCS. Al graduarse, comuníquese con la oficina del registrador para obtener un formulario oficial de solicitud de transcripción para que su transcripción oficial se envíe directamente a una universidad o colegio. Las transcripciones oficiales se envían directamente de una institución a otra y no se proporcionan a los padres o estudiantes. Por favor, permita un aviso de dos semanas para todas las solicitudes de transcripción.

APÉNDICE F

Guía de solución de problemas de soporte técnico

¿Tienes problemas informáticos? ¿Schoology no funciona sin problemas? Aquí hay algunos consejos para probar:

Borre la memoria caché de su navegador

Google Chrome

1. En la parte superior derecha, haz clic en Más (tres puntos).
2. Haga clic en Configuración. Desplácese hacia abajo hasta Privacidad y seguridad.
3. Haga clic en la flecha situada junto a Borrar datos de navegación.
4. Coloque una marca de verificación en los cuadros Historial de exploración e Imágenes y archivos almacenados en caché. Si también desea borrar las cookies, seleccionará la casilla Cookies y otros datos del sitio.
5. En Intervalo de tiempo, cámbielo a Todo el tiempo.
6. Haga clic en Borrar datos.

Mozilla Firefox

1. En la parte superior derecha, abra el menú de la aplicación (tres líneas).
2. Haga clic en Configuración.
3. A la izquierda, haz clic en Privacidad y seguridad.
4. Desplácese para encontrar Cookies y Datos del sitio.
5. Haga clic en Borrar datos.
6. Elija si solo desea datos en caché o también cookies. A continuación, haga clic en Borrar.

Comprobar la configuración de seguridad de Internet

Google Chrome

1. En la parte superior derecha, haz clic en Más (tres puntos).
2. Haga clic en Configuración.
3. Desplácese hacia abajo hasta Privacidad y seguridad.
4. Haga clic en la flecha situada junto a Seguridad.
5. Asegúrese de que tiene la configuración de seguridad que prefiera.

Mozilla Firefox

1. En la parte superior derecha, abra el menú de la aplicación (tres líneas).
2. Haga clic en Configuración.
3. A la izquierda, haz clic en Privacidad y seguridad.
4. Desplácese hacia abajo hasta Seguridad.
5. Asegúrese de que tiene la configuración de seguridad que prefiera.

Comprobar la configuración de fecha y hora

1. Haga clic con el botón derecho en el reloj y la fecha en la parte inferior derecha de la pantalla de su computadora.
2. Elija Ajustar fecha/hora.
3. En Fecha y hora actuales, asegúrese de que se muestran la fecha y la hora correctas.
4. En Zona horaria, asegúrese de que la hora del este (EE. UU. y Canadá estén seleccionadas).
5. Cierre el cuadro Configuración de fecha y hora.

Si continúa teniendo problemas con Schoology o una computadora prestada por la escuela, comuníquese con Cantey al 843-278-0801.

Matriz de solución de problemas

Tema	Emitir	Punto de contacto	Expectativa
Currículo	Cambiar, agregar y eliminar clases	Correo electrónico – Consejero escolar	El maestro discutirá el cambio de ubicación con los padres. Si el maestro recomienda un cambio de ubicación, el maestro discute con la administración / consejero de la escuela para su aprobación.
	Comentarios, sugerencias o errores del currículo	E-mail – Profesor	Para cualquier comentario o sugerencia con respecto al plan de estudios, envíe un correo electrónico al profesor de ese curso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas curriculares • Preguntas sobre el contenido de la clase • Preguntas sobre el trabajo calificado • Trabajando con anticipación • Ponerse al día • Sesiones de clase en vivo • Cómo enviar tareas 	E-mail – Profesor del curso	El profesor responderá dentro de las 24 horas (sin incluir fines de semana y días festivos)
Tecnología	Problemas para acceder a Schoology	Soporte técnico 803-545-0608 Opción 1	El personal de soporte técnico solucionará el problema
	Problemas para acceder o usar cuentas de Gmail de la escuela	Soporte técnico 803-545-0608 Opción 1	El personal de apoyo escolar solucionará el problema
	Problemas para acceder a PowerSchool	Soporte técnico 803-545-0608 Opción 1	El personal de apoyo escolar solucionará el problema
	Problemas para acceder o utilizar ClassEDU	Soporte de ClassEDU 803-545-0608 Opción 2	El representante de ClassEDU solucionará el problema
	Compatibilidad con hardware/Chromebook	Apoyo a la Escuela Cantey 803-545-0608 Opción 3	Cantey Help Desk solucionará el problema
Registros escolares	Asignar, cambiar o eliminar Learning Coach	E-mail - Consejero Escolar	El consejero escolar seguirá el proceso escolar local para actualizar la información del entrenador de aprendizaje
	La familia necesita retirarse	E-mail - Consejero Escolar	El consejero escolar proporciona a los padres / entrenadores de aprendizaje documentos de retiro. El padre / entrenador de aprendizaje envía la solicitud de retiro completa al consejero escolar.
	La escuela receptora necesita una copia de los registros de SCVCS	Correo o fax: la escuela receptora envía el formulario de solicitud de transcripción al registrador por correo o fax al 803-253-6279.	Recibir la solicitud de registros escolares al personal apropiado
	Formularios de verificación de asistencia escolar: necesarios para obtener un permiso de conducir	E-mail- Consejero Escolar	El formulario SC DMV completado debe enviarse al consejero escolar

	AP/Preguntas de crédito concurrentes Regístrese para ACT, SAT, PSAT, etc. Créditos y progreso de graduación Preguntas sobre becas	E-mail- Consejero Escolar	El consejero escolar proporcionará información sobre estos temas
Niños excepcionales / Educación especial	Alojamiento Modificaciones Programa de recursos Preguntas sobre el IEP	E-mail- Maestra de Educación Especial Si no se le ha asignado un maestro de educación especial, envíe un correo electrónico a la Coordinadora de Educación Especial, Stephanie Gentry, a sgentry@scvcs.org	Su maestro de educación especial le ayudará a responder cualquier pregunta relacionada con adaptaciones o modificaciones.
Título I	Entrada Información Ver una copia	Póngase en contacto con Kristen Stolpa en kstolpa@scvcs.org	Proporcione una copia del Plan del Título I, responda preguntas sobre el Título I y reciba información sobre la política de crianza / pacto de padres, estudiantes y maestros.
Asistencia	Faltar a la escuela Solicitud de ausencias prolongadas Envío de notas del médico	Primaria – Contacte al maestro del aula Escuela intermedia – Póngase en contacto con el Sr. Rob Carter (rcarter@scvcs.org) Escuela secundaria - Comuníquese con el consejero escolar	Las ausencias prolongadas deben solicitarse con al menos dos semanas de anticipación. Las notas del médico deben presentarse dentro de los 10 días posteriores a la ausencia para ser excusadas.



DIPLOMA PATHWAYS SEALS OF DISTINCTION OVERVIEW

Students shall meet all requirements for earning a South Carolina high school diploma to be eligible to earn any Seal of Distinction.

One or more Seals may be earned, but are not required for graduation.

Consult District or School Curriculum Guides for more information regarding curriculum choices and requirements.

Honors Seal of Distinction	College Ready Seal of Distinction	Career Ready Seal of Distinction	Arts Specialization Seal of Distinction
UGP GPA 3.5 or higher	UGP GPA 3.0 or higher	UGP GPA 3.0 or higher	UGP GPA 3.0 or higher
<p>English - 4 credits 2 at honors or higher level</p> <p>Math - Algebra 1, Algebra 2, Geometry, and a 4th higher level math requiring Algebra 2 as a prerequisite</p> <p>3 at honors or higher level</p> <p>Lab Science - 3 credits 2 at honors or higher level</p> <p>Social Studies - 3 credits 2 at honors or higher level</p> <p>World Languages - 2 credits of the same language for students entering 9th grade in 2018–2019 3 credits of the same language for students entering 9th grade in 2019–2020 and beyond</p> <p>Advanced Coursework - 4 additional credits of honors or higher completed during the Junior/Senior years (the last 2 years prior to graduation)</p>	<p>UGP GPA 3.0 or higher</p> <p>ACT 20 or higher or SAT 1020 or higher</p> <p>Tests may be superscored</p> <p>English - 4 credits</p> <p>Math - Algebra 1 (or the equivalent of Algebra 1), Algebra 2, Geometry, and another higher level math</p> <p>Lab Science - 3 credits</p> <p>Social Studies - 3 credits</p> <p>World Language - 2 credits in the same language</p> <p>Fine Arts - 1 credit</p> <p style="background-color: #e1eef6;">Military Specialization Seal of Distinction</p> <p style="background-color: #e1eef6;">UGP GPA 3.0 or higher</p> <p>4 credits in JROTC and an ASVAB score of 31 or higher</p>	<p>Career and Technical Education (CTE) Completer with an industry recognized credential</p> <p>OR</p> <p>Silver or higher on Career Readiness Exam</p> <p>OR</p> <p>Completion of Career Ready Work-Based Learning (WBL) placement</p> <p style="background-color: #e1eef6;">STEM Specialization Seal of Distinction</p> <p style="background-color: #e1eef6;">UGP GPA 3.0 or higher</p> <p>4 credits beyond required graduation courses in math, science, technology, and engineering; at least 2 at honors or higher level</p> <p>Courses may be in 1 area of STEM or across all 4 areas</p>	<p>4 credits in a single or multiple arts areas, 2 at the honors or higher level*</p> <p>AND</p> <p>Mastery on externally evaluated exam or performance task</p> <p>*If honors credit is not available for arts courses, student must complete four courses in a single art area</p> <p style="background-color: #e1eef6;">World Language Specialization Seal of Distinction</p> <p style="background-color: #e1eef6;">UGP GPA 3.0 or higher</p> <p>4 credits in the same language</p> <p>OR</p> <p>a nationally normed proficiency-based language assessment score of "Intermediate Low" OR</p> <p>AP exam score of 3 or higher OR</p> <p>IB exam score of 4 or higher OR</p> <p>Cambridge AICE Language exam score of E or better before the senior year</p>

APÉNDICE H

Carreras y carreras tecnológicas ofrecidas en SCVCS

Información de Negocios Administración	Artes culinarias Administración
<p>Cursos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5176 Diseño de publicación digital • 5340 Edición de imágenes <p>Además, uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5023 Fundamentos de Computación • 5031 Fundamentos de Diseño y Desarrollo de Páginas Web • 5007 Aplicaciones de Google • 5020 Aplicaciones digitales para el lugar de trabajo (<i>anteriormente Integrated Business Apps</i>) (VSC) 	<p>Cursos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5720 Gestión de Artes Culinarias 1 • 5721 Gestión de Artes Culinarias 2 <p>Además, uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5478 Introducción a la gestión hotelera y turística • 5025 Fundamentos de TI (VSC) 
Salud Ciencia	Aplicación de la ley Servicios
<p>Cursos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5550 Ciencias de la Salud 1 • 5551 Ciencias de la Salud 2 <p>Además, uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5540 Terminología médica • 5613 Introducción a la ciencia veterinaria • 5552 Ciencias de la Salud 3 (VSC) 	<p>Cursos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6505 Introducción a la Ley, Seguridad Pública, Correcciones y Seguridad • 6510 Servicios de aplicación de la ley 1 • 6511 Servicios de aplicación de la ley 2 
Marketing Comunicaciones	Programación y Software Desarrollo
<p>Cursos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5421 Comercialización • 5470 Publicidad  <p>Además, uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5007 Aplicaciones de Google • 5031 Fundamentos de Diseño y Desarrollo de Páginas Web • 5340 Edición de imágenes 1 • 5020 Aplicaciones de lugar de trabajo digital (<i>anteriormente Integrated Business Applications 1</i>) (VSC) 	<p>Cursos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5052 Programación informática 1 con Java • 5053 Programación de computadoras 2 con Java <p>Además, uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5023 Fundamentos de Computación • 5031 Fundamentos de Diseño y Desarrollo de Páginas Web • 5025 Fundamentos de TI (VSC) • 5064 Programación de computadoras 1 con Python 

	<ul style="list-style-type: none"> • 5050 Introducción a la programación de computadoras
--	---

Programación y Software Desarrollo	Web y Digital Comunicaciones
<p>Cursos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5064 Programación de computadoras 1 con Python • 5065 Programación de computadoras 2 con Python <p>Además, uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5052 Programación informática 1 con Java • 5023 Fundamentos de Computación • 5031 Fundamentos de Diseño y Desarrollo de Páginas Web • 5025 Fundamentos de TI (VSC) • 5050 Introducción a la programación de computadoras 	<p>Cursos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5033 Diseño y Desarrollo Avanzado de Páginas Web • 5031 Fundamentos de Diseño y Desarrollo de Páginas Web <p>Además, uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5023 Fundamentos de Computación • 5340 Edición de imágenes • 5025 Fundamentos de TI (VSC) 

Por qué tomar cursos de educación profesional y técnica:

- Prepara a los estudiantes para estar listos para la universidad y la carrera al proporcionar habilidades académicas básicas, habilidades de empleabilidad y habilidades técnicas específicas del trabajo.
- Puede conectarte con experiencias del mundo real.
- Te da la oportunidad de experimentar una amplia gama de carreras.
- Puede ahorrarte dinero cuando vaya a la universidad para experimentarlos primero en la escuela secundaria.
- Proporciona a los estudiantes el conocimiento y la capacitación necesarios para tener éxito en futuras carreras y convertirse en aprendices de por vida.

APÉNDICE I

TABLA DE CONVERSIÓN DE PUNTOS DE CALIFICACIÓN

Numérico Promedio	Carta Grado	Universidad Prep	Honores	Crédito dual AP/IB
100	U	5.00	5.50	6.00
99	U	4.90	5.40	5.90
98	U	4.80	5.30	5.80
97	U	4.70	5.20	5.70
96	U	4.60	5.10	5.60
95	U	4.50	5.00	5.50
94	U	4.40	4.90	5.40
93	U	4.30	4.80	5.30
92	U	4.20	4.70	5.20
91	U	4.10	4.60	5.10
90	U	4.00	4.50	5.00
89	B	3.90	4.40	4.90
88	B	3.80	4.30	4.80
87	B	3.70	4.20	4.70
86	B	3.60	4.10	4.60
85	B	3.50	4.00	4.50
84	B	3.40	3.90	4.40
83	B	3.30	3.80	4.30
82	B	3.20	3.70	4.20
81	B	3.10	3.60	4.10
80	B	3.00	3.50	4.00
79	C	2.90	3.40	3.90
78	C	2.80	3.30	3.80
77	C	2.70	3.20	3.70
76	C	2.60	3.10	3.60

Numérico Promedio	Carta Grado	Universidad Prepara	Honores	Crédito dual AP/IB
75	C	2.50	3.00	3.50
74	C	2.40	2.90	3.40
73	C	2.30	2.80	3.30
72	C	2.20	2.70	3.20
71	C	2.10	2.60	3.10
70	C	2.00	2.50	3.00
69	D	1.90	2.40	2.90
68	D	1.80	2.30	2.80
67	D	1.70	2.20	2.70
66	D	1.60	2.10	2.60
65	D	1.50	2.00	2.50
64	D	1.40	1.90	2.40
63	D	1.30	1.80	2.30
62	D	1.20	1.70	2.20
61	D	1.10	1.60	2.10
60	D	1.00	1.50	2.00
59	F	0.90	1.40	1.90
58	F	0.80	1.30	1.80
57	F	0.70	1.20	1.70
56	F	0.60	1.10	1.60
55	F	0.50	1.00	1.50
54	F	0.40	0.90	1.40
53	F	0.30	0.80	1.30
52	F	0.20	0.70	1.20
51	F	0.10	0.60	1.10

APÉNDICE J

TÍTULO I

Escuela Virtual Charter de Carolina del Sur Derecho de los padres a saber • Solicitar calificaciones de maestros

Estoy solicitando las calificaciones profesionales de _____

quien enseña a mi hijo, _____

Nombre del niño (por favor imprima)

Mi dirección postal es _____

Calle (por favor imprimir) Código postal de la ciudad

Mi número de teléfono es _____ (incluir código de área)

Mi nombre es _____ . (Por favor imprima)

Firma

Fecha

Esta sección debe ser completada por la escuela

Fecha de recepción: _____

Nombre del profesor: _____

¿El maestro ha cumplido con los requisitos estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que

¿Él / ella enseña? Sí _____ No _____

¿Está el maestro enseñando bajo emergencia u otro estado provisional?

Sí _____ No _____

Licenciatura _____ (Universidad/Colegio)

Disciplina Mayor _____

Postgrado _____ (Universidad/Colegio)

Disciplina Mayor _____

¿Un paraprofesional proporciona servicios de instrucción al estudiante?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, ¿cuáles son las calificaciones del paraprofesional?

Graduado de la escuela secundaria _____ (Año)

Licenciatura _____

Mayor/Disciplina _____

Crédito Universitario/Universitario _____ (Horas)

Mayor/Disciplina _____

Firma de la persona que completa el formulario

Fecha de devolución al padre

APÉNDICE K

Escuela Virtual Charter de Carolina del Sur Sociedades de Honor

Organización	Contacto	Nueva membresía	GPA mínimo	Requisitos especiales
Beta Club	canderson@scvcs.org jgriffin@scvcs.org abyrd@scvcs.org	TBA - Revise el correo electrónico y responda si está interesado. Nota: Los estudiantes de último año recibirán información en el otoño y los estudiantes de 9º a 11º grado recibirán información en la primavera.	General 3.0 mínimo	Proyecto de servicio comunitario de una hora.
Junior Beta Club	jgregory@scvcs.org	Se enviarán correos electrónicos	80 promedio o más	Solo 7º y 8º grados
Mu Alpha Theta (Sociedad de Honor de Matemáticas)	jsherbert@scvcs.org	TBA: revise el correo electrónico	Promedio B en cursos de matemáticas completados	Miembros asociados: Deben haber completado al menos un curso de matemáticas de nivel de honores con un promedio de B o superior. Miembros de pleno derecho: Deben haber completado dos o más cursos de matemáticas de nivel de honores con un promedio de B o superior.
Sociedad Nacional de Honor Inglesa	hcapone@scvcs.org cwood@scvcs.org	TBA: revise el correo electrónico	3.95 (89.5)	Debe haber completado dos semestres completos de cursos de inglés (sophomore); debe haber estado con SCVCS un semestre completo.
Sociedad Nacional de Honor	lknox@scvcs.org mdymond@scvcs.org cwilkes@scvcs.org	TBA: revise el correo electrónico	3.95 o 89.5 en general	Personas mayores; Juniors que han estado con SCVCS durante 2 semestres completos de escuela secundaria; estudiantes de segundo año que han estado en la escuela secundaria SCVCS durante 3 semestres completos.
Sociedad Nacional de Honor de Ciencias	lhatcher@scvcs.org	TBA: revise el correo electrónico	3.0 GPA ciencia y general (no ponderado)	Inscrito en 1 nivel de Honores Ciencias por Junior Year, 2nd por Senior Year (excepcionales Sophomores considerados).
Sociedad Nacional de Honor Técnico	pzelzer@scvcs.org aconnell@scvcs.org	Revise el correo electrónico. Se invita a los estudiantes a unirse en función de sus calificaciones en sus cursos principales de CTE	3.0 y superior en cursos CTE: debe haber completado o completado al menos 2 cursos CTE en su especialidad CTE	Estudiantes de 11º y 12º grado. Debe completar un seguimiento de trabajo in situ o virtual.
Rho Kappa (Sociedad de Honor de Estudios)	TBD	TBA: revise el correo electrónico	3.0 en general; GPA mínimo de 3.0 para clases completas de estudios	Los estudiantes deben haber asistido a la escuela durante al menos un semestre; haber completado dos cursos básicos de estudios sociales y estar preparados para completar al

Sociales)			sociales	menos tres cursos; tener un GPA acumulativo general de 3.00 o el equivalente numérico
Sociedad Española de Honor	tbetris@scvcs.org	TBA: revise el correo electrónico	Un promedio	A en 3 semestres de estudio de español